

FACULTAT DE DRET



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Victimización en una muestra penitenciaria de adultos

Salvà Anglès, Ester

NIUB: 16493341

Trabajo de Final de Grado (TFG)

Criminología

Tutor: Dra. Pereda, Noemí

Curso 2016/17

Sumario

1. Resumen	1
2. Abstract	2
3. Introducción	3
4. Marco teórico	4
4.1. Victimización infantojuvenil.....	4
4.2. Relación existente entre victimización y delincuencia.....	6
4.3. Características sociodemográficas	9
4.3.1. <i>Género</i>	9
4.3.2. <i>Etnia</i>	10
4.3.3. <i>Edad</i>	10
4.3.4. <i>Entorno familiar y comunitario</i>	11
4.4. Modelos Explicativos.....	12
4.4.1. <i>El ciclo de la violencia/ transmisión intergeneracional de la violencia</i>	12
4.4.2. <i>Síndrome del niño maltratado</i>	13
4.4.3. <i>Teorías del Aprendizaje Social</i>	14
4.4.4. <i>Teoría del estilo de vida y las actividades rutinarias</i>	16
4.5. Objetivos e hipótesis	17
5. Método	18
5.1. Población, muestra y muestreo.....	18
5.2. Instrumento	19
5.3. Procedimiento	20
6. Resultados	20
6.1. Victimización por delitos comunes	22
6.2. Victimización por los cuidadores	24
6.3. Victimización por iguales.....	25
6.4. Victimización sexual	27
6.5. Victimización indirecta o testigo.....	28
6.6. Victimización electrónica.....	30
7. Discusión	31
8. Referencias	36
9. Anexos	46
9.1. Anexo 1: Compromiso de confidencialidad.....	46
9.2. Anexo 2: <i>Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ)</i>	47

1. Resumen

El fenómeno de la victimización durante la infancia y adolescencia en muestras adultas infractoras es una temática relativamente poco estudiada en el ámbito español. El propósito de la presente investigación es ampliar el conocimiento en esta materia mediante el instrumento del *Juvenile Victimization Questionnaire* (JVQ) en la versión retrospectiva pasado en una muestra de 30 individuos del Centro Penitenciario de jóvenes localizado en Cataluña de entre 18 y 24 años de edad. Los resultados muestran una elevada victimización en delitos comunes y victimización indirecta con un 100% de incidencia. También, se observa una alta victimización por cuidadores con un 80.0% y por iguales con un 90.0%. Las dos tipologías de victimización que registran menor incidencia de victimización son la producida mediante cualquier medio electrónico con un 50.0% y la de carácter sexual con un 26.7%. Como conclusión, dichos datos obtenidos reflejan un alto porcentaje de victimización del que resultan similares con muestras con características parecidas –justicia juvenil y otras muestras de adultos infractores– y se registra mayor incidencia de victimización respecto de población general.

Palabras clave: victimización, *Juvenile Victimization Questionnaire* (JVQ), delincuencia, incidencia, retrospectivo, adultos infractores, teoría del estilo de vida, teoría de las actividades cotidianas, ciclo de la violencia y transmisión intergeneracional de la violencia.

2. Abstract

The victimization phenomenon during the childhood period in adult delinquent samples has rarely been studied in Spain. The aim of this study is to amplify victimization knowledge in young adulthood delinquent sample with the instrument of *Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ)* in the retrospective version which analyse the prevalence of victimization in six areas. The current sample consist of 30 adults aged between 18 and 24 years who are incarcerated in a Spanish penitentiary. The results show a high victimization in conventional crimes and indirect victimization with 100% of the sample. Referred to caregiver victimization, it was 80.0% and 90.0% for peer and sibling victimization. Finally, the areas which have registered the lowest prevalence were electronic victimization and sexual victimization with 50.0% and 26.7%. To sum up, the incidence of victimization has a similar result as juvenile justice system and adult offenders, nevertheless, it presents a high incidence regarding to studies which analyse community sample.

Keywords: victimization, *Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ)*, delinquency, offenders, prevalence, retrospective, delinquent sample, Lifestyle-routine activities theories, Cycle of violence and Intergenerational transmission of violence.

3. Introducción

La ciencia multidisciplinar de la Criminología ha estudiado durante años la figura del delincuente únicamente desde la perspectiva del responsable de una comisión delictiva. Sin embargo, en otros países occidentales como Estados Unidos y Londres se han realizado numerosas investigaciones en las que, mediante teorías propias de la ciencia de la Criminología como la teoría del estilo de vida y de las actividades rutinarias, se ha verificado una mayor presencia de victimización durante la infancia y la adolescencia en poblaciones de justicia por el estilo de vida y actividades cotidianas de riesgo de dicho colectivo (Chen, 2009; Zhang, Welte, & Wiczorek, 2001). Sin embargo, existen opiniones antagónicas entre los estudios por lo que es preciso ampliar el conocimiento con el objetivo de clarificar la relación entre victimización y delincuencia. Además, el fenómeno de la victimización producida durante la infancia y/o adolescencia en muestras adultas infractoras es una corriente escasamente estudiada en el ámbito español – recientemente se ha realizado la investigación de Pereda, Abad y Guilera (2015) en justicia juvenil– y del que se considera oportuno ampliar el conocimiento en este sentido para ofrecer una visión más completa del fenómeno del delincuente. Por lo tanto, el objeto de estudio del presente trabajo son los sucesos de victimización antes de la mayoría de edad en una muestra del Centro Penitenciario de jóvenes en la Roca del Vallés, Cataluña. De ésta investigación de carácter descriptivo se espera verificar la similitud en victimización en colectivos parecidos tanto de justicia juvenil como de adultos infractores y una mayor incidencia respecto de muestras procedentes de la población general tanto en estudios realizados en España como en otros países occidentales.

El estado de la cuestión revela que la victimización en poblaciones infractoras no se produce de forma aislada sino que son muestras altamente victimizadas antes de la mayoría de edad (Fergusson, Boden, & Horwood, 2006; Hosser, Raddatz, & Windzio, 2007; Pereda et al., 2015; Reckdenwald, Mancini, & Beauregard, 2013). También, que la vivencia de un suceso de violencia durante la infancia y/o adolescencia aumenta entre el 1.4 y 4 veces la probabilidad de verse envuelto en actos delictivos (Fagan, 2005; Milaniak & Widom, 2015; Smith & Thornberry, 1994; Stouthamer-Loeber, Loeber, Homish, & Wei, 2001). Debe resaltarse de dicha relación la presencia de otros factores tanto a nivel individual –edad, sexo, etnia, estatus socioeconómico, etcétera–, emocional –depresión, temperamento, etcétera– como conductual –conductas antisociales, consumo de alcohol

y sustancias estupefacientes, etcétera– que inciden en la relación existente entre ambas variables puesto que la acumulación de varios elementos precipitaría la comisión de un hecho delictivo (Armenta & Romero, 2008; De la Vega, de la Osa, Granero, & Ezpeleta, 2013; Frías, 2015; Horan & Widom, 2015).

Para la realización del análisis planteado, a nivel teórico se analizarán numerosas investigaciones relativas al fenómeno de la victimización durante la infancia y su vinculación con la variable delincuencia. Para la puesta en práctica se utilizará una base de datos realizada exclusivamente para el presente estudio procedente de las encuestas repartidas con el cuestionario en versión española del *Juvenile Victimization Questionnaire* (JVQ) en el que acoge seis áreas de victimización; por delitos comunes, por cuidadores, por iguales, de carácter sexual, indirecta o testigo y electrónica (Pereda, Gallardo-Pujol, & Guilera, 2016).

4. Marco teórico

4.1. Victimización infantojuvenil

La victimización juvenil es un tema relativamente poco estudiado –exceptuando algunos tipos como el abuso infantil y la agresión sexual infantil– con escasas teorías explicativas sobre el fenómeno, inexistencia de datos sólidos y pocos estudios longitudinales que analicen las trayectorias vitales de aquellos menores victimizados (Finkelhor, 2007). Resulta incoherente dicha situación puesto que Finkelhor (2007) y Finkelhor y Hashima (1999) afirman que los niños son el segmento de la sociedad más victimizado debido a que los menores están expuestos no sólo a las mismas victimizaciones que los adultos, sino que también son victimizados por tipos específicos relacionados con su alta dependencia del adulto y debilidad física y emocional.

Según Finkelhor (2007) y Finkelhor y Hashima (1999), el tipo de victimización del que un menor puede ser víctima guarda relación con el factor del continuo de dependencia –dicho elemento explica la presencia de características únicas en victimización de niños que en adultos no aparecen– de éste en el transcurso del ciclo vital. Durante los primeros años de vida, las tipologías que se producen con mayor frecuencia son: la negligencia, el secuestro familiar, el maltrato psicológico y el abuso sexual. A partir de la adolescencia, el factor de dependencia del menor va desapareciendo a medida que éste crece por lo que las victimizaciones ya mencionadas disminuyen en cuanto a

probabilidad de ocurrencia, siendo más frecuentes otros tipos de victimización –en las que el factor de dependencia ya no tiene un papel relevante– como; el maltrato físico, el homicidio y el secuestro por desconocido (Finkelhor, 2007; Hashima & Finkelhor, 1999).

Durante los últimos años se han realizado varios estudios tanto en España como en otros países occidentales en los que se analiza la presencia de victimización previa a la mayoría de edad –siendo analizada desde distintos tipos de victimización– teniendo en cuenta si la muestra procedía de la población general, adultos infractores o de justicia juvenil (Cater, Andershed, & Andershed, 2014; Fergusson et al., 2006; Hosser et al., 2007; Howell & Miller-Graff, 2014; Miller, Cater, Howell, & Graham-Bermann, 2014; Pereda et al., 2015; Radford, Corral, Bradley, & Fisher, 2013; Reckdenwald et al., 2013). Mediante las investigaciones han intentado establecer la incidencia de victimización desde de varios contextos:

En primer lugar, la victimización por delitos comunes se encuentra presente en un 83.3% en población general y un 96.0% en justicia juvenil (Howell & Miller-Graff, 2014; Pereda et al., 2015). En cuanto a la forma específica por delitos contra la propiedad, Cater et al. (2014) establecen que se produce con el 57.8%. El estudio de población general de Howell y Miller-Graff (2014) coincide con el de justicia juvenil de Pereda et al. (2015) en que la forma más repetida dentro de los delitos contra las personas son las agresiones físicas con arma, sin embargo, en cuanto a los delitos contra la propiedad difieren puesto que Howell y Miller-Graff (2014) defienden una mayor prevalencia de robos y Pereda et al. (2015) de hurtos en sus perspectivas muestras.

En cuanto a la victimización por los cuidadores, el 22.7% de los jóvenes de población general afirmaron haber sufrido al menos una victimización por algún adulto de su entorno más próximo, siendo la forma de victimización más habitual la negligencia con un 41.5% (Radford et al., 2013). En la muestra de justicia juvenil aumenta considerablemente la proporción de menores victimizados con un 63.4%, siendo el abuso físico la forma más repetida aunque en el estudio de adultos infractores presenta un porcentaje similar respecto de población general con un 23.4% (Hosser et al., 2007; Pereda et al., 2015).

Por lo que se refiere a la victimización por iguales, la incidencia de victimización es sustancialmente distinta dependiendo del estudio –el 69.6% y el 93.0% para población

general y el 86.1% en justicia juvenil– siendo la agresión física y el haber sido golpeado por la pareja los más habituales (Howell & Miller-Graff, 2014; Pereda et al., 2015; Radford et al., 2013).

La incidencia de victimización sexual antes de los 18 años también difiere dependiendo de la muestra, de modo que en población general corresponde el 7.5% y el 17.4%, en justicia juvenil el 15.8% y en adultos infractores el 41.4%, siendo las formas más habituales la agresión sexual y el acoso verbal sexual (Cater et al., 2014; Pereda et al., 2015; Radford et al., 2013; Reckdenwald et al., 2013).

La prevalencia de victimización indirecta o testigo es nuevamente distinta dependiendo de la muestra pues en población general se obtienen resultados entre el 49.0% y el 73.0% y en justicia juvenil el 97.0% (Cater et al., 2014; Howell & Miller-Graff, 2014; Pereda et al., 2015; Radford et al., 2013). La incidencia entre justicia juvenil y adultos infractores en el subtipo de violencia doméstica coinciden con un 40.0% aproximadamente (Fergusson et al., 2006; Pereda et al., 2015).

Por último, la victimización electrónica se encuentra presente en menores con un 40.0% en justicia juvenil donde el subtipo que se ha producido con mayor frecuencia han sido los ofrecimientos de carácter sexual por medios electrónicos con un 24.8% de los encuestados.

4.2. Relación existente entre victimización y delincuencia

El fenómeno de la victimización en la infancia y sus consecuencias en cuanto a una futura involucración criminal por parte de la víctima ha estado ampliamente estudiado durante las últimas décadas. Fue en 1989 cuando Cathy Spatz Widom empezó a hablar de dicha correlación. En su estudio, relacionó el abuso y la negligencia o abandono a una edad temprana a una mayor probabilidad de verse envuelto en delincuencia, criminalidad adulta o desarrollo de comportamiento violento, aun teniendo en cuenta las variables sociodemográficas respecto del grupo de control el cual no había sufrido un episodio de victimización (Widom, 1989). La diferencia porcentual entre el grupo victimizado y el de control en cuanto a arrestos fueron: 26.0% en justicia juvenil, 29.0% en detenciones en la adultez y 11.0% por delitos violentos respecto del 17.0%, 21.0% y 8.0% en el grupo de control (Widom, 1989). No obstante, Widom (1989) aclaró que la relación positiva mostrada en los porcentajes del estudio no podían ser generalizados no sólo por las

limitaciones del estudio –como la recogida únicamente de aquellos casos que han sido registrados oficialmente por haber sido enjuiciados– sino porque afirmó que no se tuvo en cuenta otras consecuencias muy habituales después de una victimización como sería el hecho de desarrollar depresión o múltiples problemas a nivel social.

Dicho estudio fue el punto de partida en cuanto a la investigación sobre la relación entre victimización temprana y delincuencia futura. Durante las décadas siguientes, numerosos estudios han intentado corroborar dicha relación. Con carácter general, entre el 41 y el 45% de los individuos maltratados, posteriormente tendrán arrestos por hechos delictivos o entrarán en el sistema de justicia juvenil (Jonson-Reid & Barth, 2000; Smith & Thornberry, 1994). También, se establece en Fagan (2005), Milaniak y Widom (2015), Smith y Thornberry (1994) y Stouthamer-Loeber (2001) que aquellos menores que hayan sufrido algún tipo de victimización en la infancia presentarán entre 1.4 y 4 veces más probabilidad de ejecutar actos delictivos en un futuro, aunque Fagan (2005) mantiene que dicha relación va debilitándose con el paso del tiempo. Más allá de establecer criterios generales, numerosos estudios han obtenido resultados muy variados dependiendo de las variables tenidas en cuenta:

Por una parte, varios estudios han expuesto la relevancia de otros factores sociales –edad, etnia, absentismo escolar, pobreza, violencia familiar, estatus socioeconómico de la familia etcétera–, emocionales –depresión, temperamento, ansiedad, etcétera– y conductuales –escaparse de casa, conductas antisociales, consumo de drogas y alcohol, etcétera–, más allá de la victimización, los cuales juegan un gran papel a la hora de establecer la intensidad y probabilidad de ocurrencia de una delincuencia futura (Armenta & Romero, 2008; Crittenden, Claussen, & Sugarman, 1994; De la Vega et al., 2013; Frías, 2015; Gold, Sullivan, & Lewis, 2011; Horan & Widom, 2015; Jaffee, Caspi, Moffitt, & Taylor, 2004; Kurtz, Gaudin, Howing, & Wodarski, 1993; Manchikanti, 2011; Massarwi & Khoury-Kassabri, 2017; Ryan & Testa, 2005; Vidal et al., 2017; Wilson, Stover, & Berkowitz, 2009). Sin embargo, manifiestan que aun teniendo las otras variables controladas, la relación entre victimización temprana y futura delincuencia sigue existiendo y siendo significativa (Cuevas, Finkelhor, Turner, & Ormrod, 2007; De la Vega et al., 2013; Frías, 2015; Manchikanti, 2011; Pereda et al., 2015; Ryan, Williams, & Courtney, 2013; Smith & Thornberry, 1994). Sin embargo, algunos autores relativizan dicha relación mencionando que muchos de los individuos con un historial de maltrato en la infancia no han ejecutado actos delictivos en la adolescencia ni en la adultez, es más,

en muchas ocasiones no se produce una escalada de conductas más graves que el comportamiento disruptivo o la desobediencia a las figuras de autoridad (Milaniak & Widom, 2015; Stouthamer-Loeber et al., 2001).

Por otra parte, otros trabajos no sólo atienden a factores que puedan intervenir en dicha relación sino que además ponen el énfasis en la importancia de tener en cuenta el número de victimizaciones sufridas y la severidad con la que han sido cometidas (Kurtz et al., 1993; Smith & Thornberry, 1994; Thornberry, 2013). Autores como Bartlett, Kotake, Fauth y Easterbrooks (2017), de Paúl y Arruabarrena (1995), Widom, Czaja y Dumont (2015) y Widom y Massey (2015) relacionan la existencia de algunas tipologías de maltrato que predicen con mayor exactitud la futura delincuencia –como la negligencia, el abuso físico y el abuso sexual–, basándose éstos en la teoría del ciclo de la violencia y la transmisión intergeneracional de la violencia –avalando la imitación de las conductas aprendidas durante su infancia y la posterior aplicación de estas en la adolescencia y adultez–. Sin embargo, otros autores mantienen que el abuso físico y sexual son las tipologías que en menor medida predecirán una futura delincuencia (Reckdenwald et al., 2013; Widom et al., 2015).

En relación con lo anterior, aquellos individuos que han experimentado múltiples formas de victimización en el transcurso de un año –definidos con el término polivíctimas– serían considerados como una población con un perfil de alto riesgo a verse envueltos en actos delictivos –representan aproximadamente un 20% de la población de entre 10 y 17 años–, por la acumulación de efectos negativos derivados de las victimizaciones sufridas (Ford, Elhai, Connor, & Frueh, 2010; Mersky, Topitzes, & Reynolds, 2012; Pereda, Guilera, & Abad, 2014; Turner, Shattuck, Finkelhor, & Hamby, 2015). En el mismo sentido, aquellos individuos englobados dentro de la categoría de *crossovers* –cualquier individuo que haya sido tutelado por el sistema de protección y que posteriormente se vea involucrado en el sistema de justicia juvenil– también presentan mayor probabilidad de cometer actos delictivos derivado, entre otros, del efecto que produce la estancia en centros de protección de menores (Baglivio et al., 2016; Herz, Ryan, & Bilchik, 2010; Jonson-Reid & Barth, 2000; Ryan, Herz, Hernandez, & Marshall, 2007)

Más allá de establecer la relación entre victimización y delincuencia, varias investigaciones han llegado a la conclusión que normalmente dicha asociación se produce

con mayor intensidad o como mejor predictor con hechos delictivos graves más que con delitos de escasa entidad; sobre todo con la ejecución de criminalidad violenta (Manchikanti, 2011; Smith & Thornberry, 1994; Stouthamer-Loeber et al., 2001; Thornberry, 2013; Wilson et al., 2009).

4.3. Características sociodemográficas

Una vez mostrada la diversidad de estudios que valoran la existencia o ausencia de nexo entre ambas variables, asimismo, a lo largo de estas últimas décadas numerosos trabajos han establecido una serie de características demográficas que podrían definir con carácter general a los individuos que han sufrido algún tipo de victimización y, posteriormente, se han visto envueltos en actos delictivos.

4.3.1. Género

En cuanto al género, las investigaciones se han inclinado a evidenciar ciertas diferencias manifestando la tendencia a una mayor prevalencia de varones (Baglivio et al., 2016; Crittenden et al., 1994; Cuevas et al., 2007; Jonson-Reid & Barth, 2000; Pereda et al., 2015; Rivera & Widom, 1990; Ryan & Testa, 2005; Vidal et al., 2017; Widom, 2014). Dichos resultados presentan varias explicaciones como, la tendencia de los chicos en la externalización del malestar derivado de la victimización en forma de conductas agresivas –por el contrario, las mujeres se les caracteriza por la internalización de los sentimientos y la mayor propensión a desarrollar desajustes de carácter psicológico– o como medio para sobrevivir en entornos adversos (Baglivio et al., 2016; Crittenden et al., 1994; Horan & Widom, 2015; Ryan & Testa, 2005; Segura et al., 2015). Sin embargo, dicha tendencia cambia en función del tipo de suceso traumático y la propensión a una determinada conducta delictiva, esto es, ciertos trabajos han evidenciado mayor prevalencia de mujeres en cuanto al haber sufrido abuso sexual en la infancia o maltrato emocional y una posterior dirección a conductas delictivas así como también, una mayor predominio de abuso físico en varones durante la niñez y el verse envuelto en actos delictivos en la adolescencia y la adultez (Fagan, 2005; Manchikanti Gomez, 2011; Pereda et al., 2015, 2014; Segura et al., 2015; Widom & Massey, 2015). Además Cuevas et al. (2007) realizaron en su investigación una clasificación relacionando el paso de ser víctima a victimario en la misma tipología: *bully-victims* –se les caracteriza por tener 14 años de media y mayormente chicos–, *property delinquent-victims* –normalmente

ejecutado por varones y con una media de edad similar a la anterior– y *sexual/maltreatment-victims* –del cual la mayoría son mujeres y mayores que el resto de tipologías descritas–. Por último, cabe destacar que aun habiendo varios autores que destacan dicha diferencia, otros investigadores como Fagan (2005) y Smith y Thornberry (1994) exponen la ausencia de resultados significativos en cuanto al género.

4.3.2. *Etnia*

Referido a la etnia cabe destacar que en múltiples trabajos han evidenciado una mayor prevalencia de individuos de origen africano, seguidos por los hispanos y finalmente por los caucásicos (Baglivio et al., 2016; Ford et al., 2010; Horan & Widom, 2015; Jonson-Reid & Barth, 2000; Manchikanti, 2011; Ryan & Testa, 2005; Vidal et al., 2017). Estos resultados han sido confrontados con los de otros estudios incidiendo en la ausencia de conclusiones significativas y estimando una sobre representación de dichos colectivos procedentes de minorías étnicas e incluso por la presencia de más individuos caucásicos (Fagan, 2005; Kurtz et al., 1993; Rivera & Widom, 1990; Smith & Thornberry, 1994). En el colectivo de los *crossovers* –anteriormente definido– existen discrepancias debido a que los autores Baglivio et al. (2016) establecen una mayor presencia de caucásicos que africanos y en cambio, Vidal et al. (2017) respaldan justo lo contrario –mayor presencia de hispánicos y africanos que caucásicos–.

4.3.3. *Edad*

Referente a la variable edad, se establece que, con carácter general, los individuos que pasan de víctimas a victimarios lo hacen en una edad más temprana –entre los 12 y los 15 años– que aquellos que no han sufrido una victimización previa (Cuevas et al., 2007; de Paúl & Arruabarrena, 1995; Fagan, 2005; Horan & Widom, 2015; Kurtz et al., 1993; Rivera & Widom, 1990; Widom, 2014). También, algunos autores como Cuevas et al. (2007), Pereda et al. (2014), Ryan y Testa (2005) y Vidal et al. (2017) añaden que la variable edad cobra más fuerza cuanto mayor sea el niño, considerando la etapa de la adolescencia y principios de la adultez como un periodo crítico –en cuanto a las mujeres sólo se produce durante la adolescencia con un aumento considerable de conductas disruptivas y una reducción significativa cuando realizan el paso a la adultez– para verse envuelto en conductas de riesgo y delictivas. Además, se destaca que las polivíctimas empiezan las conductas próximas a la delincuencia entre 2 y 4 años más tarde, aunque el

riesgo de ocurrencia es mayor por la gravedad y cantidad de sucesos traumáticos vividos debido a la vulnerabilidad generada en éstos fruto de las consecuencias derivadas de las victimizaciones (Ford et al., 2010). Del mismo modo, los autores Fagan (2005) y Vidal et al. (2017) destacan que la influencia de la victimización sobre la tendencia a la ejecución de conductas delictivas se mantiene durante los seis años siguientes calificándolos como críticos. Una vez pasado este periodo temporal, se reduciría paulatinamente el riesgo (Fagan, 2005; Vidal et al., 2017).

4.3.4. Entorno familiar y comunitario

Para autores como Farrington, Ttofi y Crago (2017), Turner et al. (2015), Vidal et al. (2017), Becker, Stuewig, Herrera y McCloskey (2004), Currie (2006), Davies, Evans y DiLillo (2008), Henry (2004), McDonald, Shin, Corona, Maternick, Graham-Berman, Ascione y Hebert (2016), McDonald, Graham-Berman, Maternick, Ascione y Williams (2016), Sternberg, Baradan, Abbot, Lamb y Guterman (2006) y Sternberg, Lamb, Guterman, Abbot y Dawud-Noursi (2005) existen ciertos factores del ámbito familiar o del entorno del menor que pueden tener una cierta influencia negativa tanto a nivel interno –depresión, ansiedad, miedo, etcétera– como externo –trastorno por estrés postraumático, conductas agresivas, crueldad con los animales o conductas delictivas–. Farrington et al. (2017) y Vidal et al. (2017) concluyen que la privación socioeconómica en la familia puede ser un factor que aumente el riesgo de conductas delictivas. Además, Farrington et al. (2017) también afirman que otros factores como el desempleo del padre, la ausencia de supervisión por parte de los padres, formar parte de una familia disruptiva o tener una actitud no conformista elevan el riesgo de conductas antisociales. Por su parte, Turner et al. (2015) realzan la importancia de residir en una comunidad desestructurada como factor relevante a tener en cuenta para entender mejor la relación entre las variables estudiadas.

De esto, Sternberg et al. (2006) afirman que el ser testigo de situaciones de violencia, aumenta la probabilidad en un 1.9 veces más de exhibir problemas internos y un 1.5 veces más de mostrar desajustes externos. Además, ser observador de ciertos sucesos de violencia entre los progenitores pone entre tres y nueve veces más en riesgo de verse envueltos en otro tipo de maltrato en el ámbito familiar que aquellos sujetos que no hayan presenciado violencia en la pareja (Hamby, Finkelhor, Turner, & Ormrod, 2010).

4.4. Modelos Explicativos

Todo lo abordado hasta este punto revela la diversidad de resultados hallados en los estudios sobre la relación existente entre ambas variables. Dichas opiniones están fundamentadas en las siguientes teorías cuyas formulaciones pretenden racionalizar el vínculo existente entre victimización y delincuencia.

4.4.1. El ciclo de la violencia/ transmisión intergeneracional de la violencia

La teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia o ciclo de la violencia pretenden dar explicación a la repetición de conductas agresivas generación tras generación mediante el aprendizaje de éstas, siendo la teoría más común en dicho campo la del Aprendizaje Social –cómo los individuos aprenden el comportamiento mediante la imitación de conductas previamente observadas y adquiridas como propias fruto de los beneficios derivadas de las mismas– (Thornberry et al., 2013; Thornberry, Knight, & Lovegrove, 2012; Widom, 2014). En este sentido, Caspi, McClay, Moffit, Mill, Martin, Craig, Taylor y Poulton (2002) apuntan a que existen ciertos factores biológicos y genéticos que conectan directamente con el maltrato y el como éste se transmite de una generación a otra.

En el mismo sentido, numerosas investigaciones han realizado estudios para averiguar la existencia de relación entre la victimización y la teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia. Los resultados muestran opiniones opuestas: por una parte, autores como Farrington et al. (2017), Kim (2009), Putnam-Hornstein, Cederbaum, King, Eastman y Trickett (2015) y Thornberry et al. (2013) afirman que el haber sufrido una victimización temprana es un factor significativo para convertirse en victimario cuando el individuo llegue a la adultez. Además, algunos trabajos apuntan a que aumenta el riesgo de que se produzca la transmisión intergeneracional de la violencia cuantos más tipos de maltrato haya sufrido el individuo así como también, si éste ha tenido contacto con justicia juvenil (Bartlett et al., 2017; Widom et al., 2015). Ciertamente es que determinados trabajos como Bartlett et al. (2017), Farrington et al. (2017) y Thornberry et al. (2014), realzan la importancia de ciertos factores familiares y del entorno –ítems como la falta de supervisión, el castigo físico, la privación socioeconómica, etcétera– como factores que ayudan a establecer una mayor o menor fortaleza de dicha relación. Por otra parte, Renner y Salck (2006), Sidebotham y Golding (2001) y Thornberry et al. (2012) establecen un

nexo débil o moderado atendiendo a argumentaciones como la única existencia de vínculo en determinados tipos de maltrato –siendo maltrato físico o sexual y negligencia por parte de la madre los más destacados–.

Por último, cabe destacar que ciertos autores como Corvo (2006), Markowitz (2001) y Wolfe, Crooks, Lee, McIntyre-Smith y Jaffe (2003) afirman la existencia de correlación directa de dichas teorías con la violencia doméstica por ser el núcleo originario en el que los individuos adquieren gran parte de las conductas aprendidas por sus padres.

4.4.2. *Síndrome del niño maltratado*

El síndrome del niño maltratado en el libro de Krugman y Korbin (2013), descrito por los investigadores Kempe, Silverman, Steele, Droegemueller y Silver (1962), se define como una condición clínica del niño que ha recibido maltrato físico severo, del que el victimario suele proceder del núcleo familiar –suele ser el padre biológico o adoptivo– y que se puede producir a cualquier edad siendo la más habitual en menores de 3 años. Después de la introducción de ésta temática, se investiga más acerca de ello y se establecen nuevos criterios; introducción del maltrato psicológico como otra forma de abuso hacia los menores (Krugman & Korbin, 2013).

Tal y como se establece en el libro Krugman y Korbin (2013), uno de los posibles efectos tardíos del maltrato infantil –también podían presentar baja autoestima, depresión, prostitución, aislamiento social o marcharse de casa– es el verse envuelto en actos delictivos. En cuanto al abuso sexual y físico, los autores confirman que un gran número de aquellos adolescentes que presentaban conductas disruptivas y delictivas a la adolescencia habían sufrido anteriormente algún episodio de maltrato (Krugman & Korbin, 2013).

4.4.3. *Teorías del Aprendizaje Social*

Numerosos estudios se han basado en la corriente del aprendizaje social para explicar dicha relación. Esta perspectiva apunta a que se produce una adquisición del comportamiento delictivo o desviado mediante cuatro mecanismos que Akers (2009) define como:

1. **Asociación diferencial:** es aquel proceso por el cual el individuo se ve expuesto a definiciones favorables o desfavorables a las normas establecidas por individuos prodelictivos. La frecuencia y la intensidad de dicha asociación hará más proclive el aprendizaje de conductas delictivas.
2. **Definiciones:** son los significados que se otorgan a determinados actos considerándose como aceptables, deseables o justificados. Éstas suelen desarrollarse mediante la imitación y el refuerzo diferencial.
3. **Refuerzo diferencial:** Son aquellos premios o castigos producidos por la ejecución de un determinado comportamiento y ayudan a fortalecer o debilitar la adquisición de la conducta analizada.
4. **Modelado:** Es la imitación que realiza el individuo fruto de la influencia de la fuente de imitación y por las consecuencias positivas derivadas del acto. Cuanto más influyente y más satisfactorias sean las consecuencias observadas, la imitación se producirá con mayor probabilidad. El proceso de modelado no solo se mide de manera directa sino que también es por la influencia ejercida por personas del entorno como del comportamiento de los padres o de los medios de comunicación.

El término del modelado defendido por Akers (2009) en su teoría, fue anteriormente acuñado por Bandura (1977) en su teoría del Aprendizaje Social. Bandura (1977) apunta a que la mayor parte de los comportamientos humanos son aprendidos mediante la previa observación de éstos. Aun así, el autor afirma la existencia de ciertos factores biológicos que tienen un gran papel en el desarrollo de nuevas conductas así como también, la presencia de éstos en los comportamientos innatos de cualquier individuo. Sin embargo, el peso del factor del modelado en cuanto al aprendizaje y la experiencia conductual para repetir actos es mucho mayor que los factores biológicos del

propio individuo (Bandura, 1977). El modelado sirve como guía para la persona a nivel comportamental en futuras ocasiones fruto de la anterior observación de dicha conducta en otro individuo. El proceso por el cual se produce el aprendizaje mediante la observación es en cuatro fases:

1. Proceso de prestar atención: Se producirá un tipo u otro de aprendizaje de conductas mediante la observación dependiendo de factores como: las características del observador, las propiedades de la actividad, el carácter estructural de las interacciones humanas y el tipo o cantidad de experiencias en observación de la misma actividad. Entre los factores más relevantes se encontraría los patrones de asociación debido a que cuanto más tiempo se asocia con unas personas determinadas, delimitarán el tipo de comportamientos observados y por tanto, se aprenderán aquellas conductas visualizadas con mayor frecuencia. Bandura expone en su libro que este modelado se produce en grupos sociales y a cualquier edad.
2. Proceso de retención: se trata del momento en que mediante la observación, el individuo retiene y es capaz de recordar aquello que ha observado. Los mecanismos para reproducir nuevamente la conducta visualizada es mediante la obtención del comportamiento mediante imágenes mentales o descripciones verbales y el haberlo archivado en la memoria para que posteriormente se puedan utilizar dichos patrones de conducta. La retención de nuevos comportamientos son facilitados por la carga simbólica que se le otorgan ya que resulta más sencillo almacenarlo en la memoria.
3. Reproducción: este tercer componente consiste en convertir aquellas representaciones simbólicas en acciones adaptadas. Para conseguir una correcta puesta en práctica del comportamiento, éste debe ser previamente ordenado en espacio y tiempo respecto del modelo observado. La exposición de la conducta por parte del observador dependerá en gran medida de sus habilidades como imitador. Aquellos que posean suficientes mecanismos para desarrollar la acción visualizada tendrán más probabilidades de ejecutarla con éxito que aquellos individuos que no tengan tanta destreza. En ocasiones, las acciones que se llevan a cabo fruto de la observación no son ejecutadas con éxito en el primer intento debido a ciertas discrepancias entre aquello que se había retenido anteriormente

de manera simbólica y en la forma en que se lleva a la práctica, de los cuales se aprende a corregir la conducta.

4. Motivación: en la teoría del aprendizaje social incide en diferenciar entre conductas observadas respecto de aquellas que se llevan a cabo. Únicamente se desempeñaran aquellas acciones donde el propio individuo considere la obtención de resultados satisfactorios, por lo contrario, todas aquellas conductas que impliquen consecuencias desagradables, el sujeto decidirá no llevarlas a cabo. Sin embargo, juega un gran papel la percepción de la persona sobre qué consecuencias son positivas o negativas, por lo tanto, dependerá según la visión subjetiva del individuo realizar finalmente la acción observada.

4.4.4. Teoría del estilo de vida y las actividades rutinarias

La teoría de las actividades rutinarias de los autores Cohen y Felson (1979) pretende explicar cómo los cambios estructurales de la sociedad –después de la Segunda Guerra Mundial– y consecuentemente, las modificaciones en las actividades cotidianas –menor tiempo en casa, más objetos atractivos a la vista de cualquier persona como móviles, coches, etcétera.– en la ciudadanía inciden en aquellos individuos motivados para delinquir. La teoría establece que se deben agrupar tres elementos en espacio y tiempo para que el delito pueda producirse: un delincuente motivado para delinquir, una víctima u objeto deseado y la ausencia de guardianes que puedan evitar el delito (Cohen & Felson, 1979; Redondo & Garrido, 2013)

En cuanto a la teoría del estilo de vida originaria de los autores Hindelang, Gottfredson y Garofalo en el 1978 –desde la perspectiva de probabilidad de victimización–, según Meier y Miethe (1993), ésta pretende explicar cómo las características demográficas de un individuo –edad, género, etnia, educación, situación ocupacional, etcétera– inciden en las expectativas del rol social que éste debe seguir así como en las limitaciones estructurales derivadas de éstas. De dichas expectativas, el individuo adaptará todas las actividades por vocación y de ocio que a nivel social le sean permitidos y a la vez, serán aquellas actividades que adopten como estilo de vida las que incidirán en mayor o menor medida la exposición a riesgos o situaciones de vulnerabilidad que puedan generar un suceso de victimización.

Algunos estudios afirman que ambas teorías guardan relación de manera bidireccional con la variable victimización, siendo posible tanto aquellos adolescentes que fruto de su vínculo con actividades delictivas pueden verse envueltos en algún episodio de victimización como también, sujetos que han sido víctimas, posteriormente se verán involucrados en actos delictivos (Chen, 2009; Cohen & Felson, 1979; Gilbert et al., 2009; Pereda et al., 2015; Zhang et al., 2001). Esta conexión es motivada por la facilidad de aquellos individuos que al mantener contacto con entornos adversos, realizan actividades de mayor riesgo en cuanto a probabilidad de ser victimizados y del mismo modo, aquellos sujetos que han sido víctimas, son más propensos a realizar conductas disruptivas y de riesgo que puedan llevarles a acciones delictivas en un futuro (Chen, 2009; Cohen & Felson, 1979; Gilbert et al., 2009; Pereda et al., 2015; Zhang et al., 2001).

4.5. Objetivos e hipótesis

El objetivo principal del presente trabajo es realizar una aproximación descriptiva de la victimización en adultos jóvenes infractores en Cataluña. Con este objetivo se pretende contrastar los resultados obtenidos con la prevalencia de victimización hallada en muestras de otros estudios procedentes de otros países tanto europeos como americanos de población general adulta (Cater et al., 2014; Howell & Miller-Graff, 2014; Hussey, Chang, & Kotch, 2006; Miller et al., 2014; Radford et al., 2013), de adultos infractores (Fergusson et al., 2006; Hosser et al., 2007; Reckdenwald et al., 2013) y la investigación de Pereda et al. (2015) en justicia juvenil debido a que no se han encontrado otros estudios realizados en España que estudien dicha temática para verificar las coincidencias con éstos y las posibles diferencias halladas.

Los resultados que se esperan obtener de la muestra penitenciaria encuestada serán similares a otros estudios de justicia juvenil y de adultos infractores tanto de España como de otros países occidentales por la similitud entre las muestras a analizar. También, se espera obtener una mayor incidencia de victimización en la muestra penitenciaria frente a la población general.

5. Método

5.1. Población, muestra y muestreo

Se trata de un diseño de investigación descriptivo exploratorio, donde las variables centrales del análisis serán la ejecución de un acto constitutivo de delito y la victimización antes de los 18 años de edad.

La población seleccionada para el presente trabajado han sido los internos del *Centre Penitenciari de Joves* de la Roca del Vallés, Cataluña. Con esto, se pretende asegurar la presencia de la variable conducta delictiva en el total de la muestra para el estudio de una anterior victimización. El conjunto de personas que residen en el *Centre Penitenciari de Joves* son 250 internos –a día 14 de abril del 2017–.

Se ha accedido a una muestra de conveniencia de los internos del Módulo 1 del centro –formado por 60 internos a día 14 de abril del 2017–, concretamente a 30 individuos del módulo 1, de entre los 18 y los 24 años de edad ($M = 21.83$, $DT = 1.34$) –esto es, la media es de carácter homogéneo concentrándose entre los 20 y 23 años– formada únicamente por individuos del sexo masculino. El procedimiento para la selección de los 30 casos ha sido aleatorio –sin ningún criterio de selección establecido– de entre todos aquellos individuos que se encontraban dentro del módulo en el momento en que se procedió a administrar el cuestionario –realizado en distintos días y a diferentes horas– y que no estuvieran realizando actividades en otro espacio del centro.

En cuanto la variable etnia, los valores de etnia caucásica ($n = 10$) y etnia hispana ($n = 11$) son las más frecuentes, aglutinando aproximadamente un 70.0% ($n = 21$) de los casos que forman la muestra. Los individuos de etnia africana ($n = 2$) y otras etnias ($n = 7$) –como las etnias asiática, marroquí o gitana– son de carácter minoritario. Teniendo en cuenta la distribución de la variable, ésta es de carácter homogénea por la concentración de casos en la etnia caucásica e hispana, por lo que se presume la dificultad para generalizar los resultados que se vayan a obtener para el resto de etnias presentes en la muestra.

Por último, la variable tipología de delito por el cual está cumpliendo condena expone una considerable homogeneidad en la muestra por el 53.3% ($n = 16$) formado por individuos condenados por robo con violencia o intimidación/robo con fuerza. Acerca del

50.0% restante ($n = 14$), resulta destacable la variabilidad de delitos cometidos –agresión sexual ($n = 2$), contra la salud pública ($n = 3$), tentativa de homicidio/homicidio ($n = 3$), lesiones ($n = 3$), hurto ($n = 1$), quebrantamiento de condena ($n = 1$) y asesinato ($n = 1$)–. En dicha variable asimismo presentaría problemas de generalización de la muestra pues la mayor parte de la muestra ha cometido una misma tipología delictiva; robo con violencia o intimidación/ robo con fuerza en las cosas.

5.2. Instrumento

La herramienta utilizada para el presente análisis es el *Juvenile Victimization Questionnaire* (JVQ), desarrollado originalmente por Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner (2005) y, posteriormente adaptado en versión española por Pereda, Gallardo-Pujol y Guilera (2016), en el que se pregunta de manera amplia sobre todo tipo de victimización en la infancia y la adolescencia –desde el nacimiento hasta los 18 años–. En la versión original de la herramienta, se aborda la temática mediante un cuestionario de 34 ítems con respuestas con escalas tipo Likert donde se identifica el número de ofensas padecidas por los jóvenes –valores fijados entre 0 y 5 o más veces– mediante cinco grandes clúster de victimización comprendidas por: victimización común (9 ítems), victimización por cuidadores (4 ítems), victimización por iguales (6 ítems), ofensas de carácter sexual (6 ítems) y victimización indirecta o testigo (9 ítems). En la adaptación al español de Pereda et al. (2016) se añaden dos ítems para identificar la posible existencia de victimización mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) debido a que en la versión original no fueron incluidos.

Por otra parte, el instrumento es de fácil comprensión y aplicación para cualquier tipo de muestra debido a las numerosas versiones existentes dependiendo de las características del encuestado –desde versiones para niños de entre 8 y 17 años, hasta para cuidadores y para adultos–. La versión administrada a los internos del centro penitenciario es la retrospectiva para adultos de Pereda et al. (2016) en la que se pregunta por victimizaciones ocurridas antes de los 18 años.

Además de los ítems del JVQ, se han añadido tres variables descriptivas con el objetivo de adquirir información sociodemográfica para la consecución de los objetivos del estudio. Dichas variables son: la edad, la etnia y la tipología del delito por el cual están cumpliendo condena actualmente ya descritas en el apartado anterior.

Para ejecutar todo el análisis estadístico de la muestra obtenida mediante los cuestionarios se utilizará la herramienta del IBM SPSS Statistics 23.

5.3. Procedimiento

El acceso a una muestra específica ha sido posible debido a que durante el transcurso de las prácticas curriculares en la carrera de Criminología –realizadas entre las fechas 06/02/2017 y 20/04/2017– se ha administrado el cuestionario a todos aquellos individuos que formaban parte del Módulo 1 al que se tenía acceso.

Durante las prácticas, se destinó algunas horas para escoger aleatoriamente a los individuos que se encontraban en el módulo en aquel momento. Una vez seleccionado el individuo, se le explicaba de manera detallada tanto el destino y los objetivos del estudio como la confidencialidad de toda la información que me cederían. Una vez explicada la pretensión del estudio, era el propio interno el que de manera voluntaria decidía realizar o no el cuestionario. Una vez accedían, entraban en la sala de entrevistas del propio módulo y se les administraba el compromiso de confidencialidad –en el que se les aclaraba que éste únicamente tenía el objetivo de preservar y proteger toda la información que a continuación iban a exponer– y posteriormente el cuestionario. Previamente a que el individuo iniciara el cuestionario, se le explicaba las áreas que éste contenía y cómo debía ser cumplimentado así como también, se les recordaba que si tenían cualquier duda, se les podría realizar las aclaraciones que fueran necesarias.

6. Resultados

Se han agrupado los valores de todas las variables dentro de los tipos de victimización que conforman el cuestionario para poder establecer criterios generales sobre la incidencia de victimización en la muestra de internos del Módulo 1 –presentados posteriormente en la Tabla 1–. Con esto, se ha observado que con carácter general, los individuos presentan un 1.12 de media ($M = 1.12$, $DT = 1.75$) en cuanto a victimizaciones sufridas, cuyo resultado indica que los encuestados han sido víctimas en al menos un suceso violento antes de la mayoría de edad, siendo el valor de respuesta más frecuente el cero puesto que representa el 61.5% ($n = 664$) de la muestra.

Referido a la cronicidad de la victimización, aquellos que agrupan el 23.8% ($n = 257$) corresponden a *haber sufrido una vez* con un 11.2% ($n = 121$) y *haber sufrido 5 o más veces* el 12.6% ($n = 136$). Esto refleja que la mayor parte de las respuestas se encuentran entre los dos extremos de la tabla; o bien niegan la presencia de alguna victimización previa a los 18 años o bien manifiestan haber sufrido de manera crónica una misma victimización. Cabe remarcar aquellos individuos que han sido victimizados de forma reiterada puesto que representan el segundo valor de variable más registrado y evidencia un porcentaje considerable de victimización crónica.

Analizando las respuestas registradas según el tipo de victimización, aquellas que presentan mayor porcentaje de victimización son: por una parte, los delitos comunes con un 11.7% ($n = 127$), destacando el 4.5% ($n = 49$) del valor de variable *haber sufrido una vez* y el 2.3% ($n = 25$) del valor de variable *haber sufrido 5 o más veces* una misma victimización. Por otra parte, la victimización indirecta o testigo expone una incidencia de victimización del 13.3% ($n = 144$) siendo el valor de la variable *haber sufrido 5 o más veces* el que ha incidido en una mayor prevalencia respecto al resto con un 5.8% ($n = 63$). Sin embargo, aun siendo las que presentan mayor victimización, también evidencian menor victimización en ese tipo pues el valor de la variable *no haber sufrido ninguna victimización* corresponde el 13.2% ($n = 143$) en cuanto a la victimización común y un 11.6% ($n = 126$) de victimización indirecta o testigo. Dichos resultados revelan que no existe mucha diferencia entre las respuestas que afirman o niegan haber sufrido victimización previamente a los 18 años en estos dos tipos de victimización.

Referido a la victimización por cuidadores y la victimización por iguales, éstas presentan menor incidencia de victimización que las ya mencionadas en el párrafo anterior, pues reflejan el 5.0% ($n = 54$) y el 5.9% ($n = 64$) de las respuestas registradas siendo la incidencia en cuanto a ausencia de victimización el 6.1% ($n = 66$) y el 10.7% ($n = 116$). Esto muestra que generalmente, hay más individuos que no han sufrido victimización por los cuidadores o por iguales respecto de aquellos que si han sido víctimas en alguna ocasión.

Por último, los tipos de victimización que han registrado una incidencia prácticamente nula en victimización son la de carácter sexual y electrónica. En cuanto a la primera, la incidencia de respuestas afirmativas registradas es del 0.9% ($n = 10$), y consecuentemente, un 15.7% ($n = 170$) de respuestas que muestran ausencia de

victimización. Por otro lado, la victimización electrónica refleja un 1.5% ($n = 17$) de victimización y un 3.9% ($n = 43$) en respuestas que negativas sobre la presencia de victimización previamente a la mayoría de edad.

Tabla 1
Tabla de frecuencias según tipo de victimización

Tipo victimización	No	1	2	3	4	5 o más	Total
Victimización común	143	49	28	20	5	25	270
Victimización por cuidadores	66	11	10	5	2	26	120
Victimización por iguales	116	23	18	9	4	10	180
Victimización sexual	170	5	2	0	0	3	180
Victimización indirecta o testigo	126	29	25	16	11	63	270
Victimización electrónica	43	4	4	0	0	9	60
TOTAL	664	121	87	50	22	136	1080

6.1. Victimización por delitos comunes

Con carácter general, todos los encuestados ($n = 30$) han sido victimizados en al menos un tipo, esto es, los internos del módulo 1 han estado expuestos como mínimo a un episodio de violencia por delitos comunes antes de los 18 años de edad. Del total de la muestra, el 89.9% ($n = 27$) ha sufrido entre 2 y 6 tipos distintos de victimización común durante la infancia, destacando aquellos internos ($n = 7$) que han estado expuestos a 3 tipos distintos de victimización y aquellos individuos ($n = 7$) que han sido víctimas de 6 tipos de victimización antes de los 18 años. El resultado de la media y la correspondiente desviación típica ($M = 4.23$, $DT = 1.73$) reafirma la heterogeneidad de la muestra en cuanto a la diversidad de victimizaciones que los internos han sufrido antes de la mayoría de edad.

En cuanto a las respuestas registradas, los resultados indican que el valor de la variable *no haber sufrido y haber sufrido 1 vez* una victimización común corresponden al 71.0% ($n = 192$) de las respuestas registradas –53.0% ($n = 143$) y 18.0% ($n = 49$) respectivamente–. Esto muestra que las victimizaciones comunes no se producen de manera generalizada en la muestra penitenciaria recogida sino más bien, son episodios eventuales. Sin embargo, cabe recalcar que el 29.0% restante son respuestas afirmativas en cuanto haber sufrido como mínimo dos veces una misma victimización, destacando

que un 9.0% ($n = 25$) de la muestra afirma *haber sufrido 5 o más veces* victimización de al menos un tipo. Es preciso no minimizar esta incidencia, pues aun siendo ésta baja, da cuenta de la existencia de casos en los que la victimización común se produce de forma crónica. Además, cabe destacar que por cada victimización consultada en el cuestionario, al menos la mitad han afirmado haber sufrido algún episodio de violencia antes de los 18 años.

Por otra parte, cabe destacar también que las victimizaciones de *secuestro y agresión por motivos de odio* no cumplen el mismo patrón de incidencia que el resto de victimizaciones comunes, pues no se registran casos de secuestro y solamente se obtienen 3 casos donde se ha producido alguna agresión por motivos de odio. Además, dichas victimizaciones inciden en un aumento de respuestas en el valor de la variable *no haber sufrido y haber sufrido 1 vez* alguna victimización, siendo el 21.0% ($n = 58$) del 71.0% ($n = 192$) de respuestas registradas. Por lo tanto, debe considerarse que aun siendo la variable *no haber sufrido y haber sufrido 1 vez* las más habituales, estas dos victimizaciones concretas influyen en el aumento del porcentaje y por lo tanto, alteran la objetividad de las interpretaciones de dicha tabla.

Por último, referido a los ítems de agresión física con arma o sin arma, tentativa de agresión y amenazas, éstos se encuentran dentro de las victimizaciones con menor incidencia en el valor de la variable *no haber sufrido* ningún episodio de violencia –9 (3.3%), 12 (4.4%), 10 (3.7%) y 14 (5.2%) internos respectivamente–, por lo tanto, hay una mayor prevalencia en individuos que han respondido afirmativamente. Con esto se extrae que mientras la incidencia de las agresiones físicas con o sin armas son más altas entre los valores *haber sufrido una vez* –($n = 8$) y ($n = 2$)– y *haber sufrido tres veces* –($n = 7$) y ($n = 4$)–, los ítem de tentativa y amenazas aglutina un mayor número de respuestas afirmativas en el valor de la variable *haber sufrido 5 o más veces* amenazas por parte de otra persona –con un ($n = 8$) y ($n = 6$) respecto de ($n = 5$) de agresión sin armas y ($n = 3$) por agresión con armas–. La interpretación de dichos resultados es que varios internos del centro penitenciario han estado en numerosas ocasiones en peligro por agresiones físicas y expuestos a múltiples amenazas, sin embargo, la materialización de éstas se ha llevado a cabo con carácter puntual. Aunque se produzcan menos agresiones, éstas no deben ser minimizadas pues 18 de los internos encuestados (6.6%) han sufrido entre una y cuatro agresiones físicas con armas antes de los 18 años y 13 individuos de la muestra objeto de

estudio (4.8%) han sido víctimas de entre una y cuatro agresiones físicas sin armas antes de la mayoría de edad.

Tabla 2
Tabla de frecuencias sobre victimización por delitos comunes

Módulos de victimización	No	1	2	3	4	5 o más	Total
Robo	14	9	5	2	0	0	30
Hurto	12	9	6	1	1	1	30
Vandalismo	15	8	2	3	0	2	30
Agresión física con armas	9	8	2	7	1	3	30
Agresión física sin armas	12	2	5	4	2	5	30
Tentativa de agresión	10	6	5	1	0	8	30
Amenazas	14	6	2	1	1	6	30
Secuestro	30	0	0	0	0	0	30
Agresión física por motivos de odio	27	1	1	1	0	0	30
TOTAL	143	49	28	20	5	25	

6.2. Victimización por los cuidadores

En cuanto a la victimización por cuidadores, el 80.0% de los encuestados ($n = 24$) han afirmado haber sufrido al menos un tipo de victimización por parte de sus cuidadores o algún adulto de su entorno antes de los 18 años de edad. Contrariamente, el 20.0% ($n = 6$) de los internos niega haber sido víctima de este tipo de victimización durante su infancia y adolescencia.

La media de 1.8 victimizaciones ($M = 1.8$, $DT = 1.24$) indica que la mayor parte de los individuos encuestados han crecido en un entorno familiar del cual han sido víctimas en alguna ocasión de un episodio de violencia donde los victimarios han sido sus cuidadores, siendo el valor de dos victimizaciones el más repetido y agrupando éste con el valor 3, más de la mitad de las respuestas registradas ($n = 16$).

Con resultados similares a la anterior área de victimización, el 64.0% de las respuestas registradas ($n = 77$) corresponden con los valores de variable *no haber sufrido* ($n = 66$) y *haber sufrido 1 vez* ($n = 11$) algún tipo de victimización por los cuidadores. Una vez más, la incidencia permite afirmar que los episodios de violencia dentro del núcleo familiar se producen con carácter eventual. Sin embargo, el 36.0% restante ($n = 43$) han manifestado haber evidenciado entre *2 veces* y *5 o más veces* una misma

victimización. De esto último, cabe destacar la presencia de un 21.0% ($n = 26$) perteneciente a respuestas de internos que reconocen haber padecido de manera reiterada una misma victimización. Estos hallazgos permiten calificar a dichos individuos como víctimas crónicas de al menos un tipo de victimización por los cuidadores. Siguiendo con esta línea, aquellos internos que enuncian victimizaciones reiteradas, un 9.0% ($n = 11$) han sido víctimas de maltrato físico y un 5.0% ($n = 7$) de maltrato psicológico, siendo más habituales que otras formas de victimización por cuidadores –un 2.0% ($n = 3$) por negligencia y un 4.0% ($n = 5$) por problemas de custodia–. Con esto, es adecuado afirmar que las victimizaciones dentro del núcleo familiar son, con carácter general, puntuales en el tiempo. No obstante, una parte de las respuestas muestran una victimización crónica que evidencia la existencia de dos extremos; el no haber sufrido nunca ningún episodio de violencia o el haber padecido constantemente sucesos de victimización en este sentido ya que al observar los valores de las variables *haber sufrido 3 veces* y el *haber sufrido 4 veces* una misma victimización únicamente representan el 5.0% ($n = 7$) de todas las respuestas.

Tabla 3
Tabla de frecuencias sobre victimización por cuidadores

Módulos de victimización	No	1	2	3	4	5 o más	Total
Abuso físico	14	1	1	3	0	11	30
Abuso psicológico	14	2	4	2	1	7	30
Negligencia	21	4	1	0	1	3	30
Custodia	17	4	4	0	0	5	30
TOTAL	66	11	10	5	2	26	

6.3. Victimización por iguales

En este tipo de victimización, el 90.0% ($n = 27$) de los encuestados han afirmado haber sufrido como mínimo un episodio violento con chicos/as de su misma edad antes de los 18 años siendo un 10.0% ($n = 3$) restante, aquellos internos que niegan haber tenido algún tipo de victimización con personas de su misma edad. Esta incidencia revela nuevamente que la mayor parte de los sujetos encuestados se han visto envueltos en episodios de violencia en alguna ocasión previamente a la mayoría de edad.

Siguiendo en la misma temática, del 90.0% ($n = 27$) de personas que han afirmado haber sufrido alguna victimización por iguales, un 30.0% ($n = 9$) corresponde a individuos que únicamente han evidenciado un suceso de violencia durante su infancia y adolescencia y el 60.0% ($n = 18$) restante han sufrido entre dos y cuatro tipos de victimización por iguales –el 16.7% ($n = 5$) han sido victimizados en dos ocasiones, el 23.3% ($n = 7$) tres veces y el 20.0% ($n = 6$) de cuatro episodios de violencia–. Cabe destacar que en este tipo de victimización, la media indica que el 2.13 ($M = 2.13$, $DT = 1.33$) es el valor más representativo de la distribución siendo el valor 1 el más frecuente y encontrándose entre los valores uno y tres la mayoría de respuestas registradas ($n = 21$).

En cuanto a las respuestas registradas en la base de datos acerca de este tipo de victimización, el 64.0% ($n = 116$) corresponden al valor de la variable *no haber sufrido* ninguna victimización. El 36.0% ($n = 64$) restante corresponden el haber sufrido como mínimo una vez con un 13.0% ($n = 23$) para la variable *haber sufrido una vez*, un 10.0% ($n = 18$) en *haber sufrido 2 veces* y un 13.0% ($n = 23$) para aquellos individuos que han respondido haber sido víctimas de victimización por iguales entre 3 y 5 veces de la misma tipología.

En comparación con otras áreas del JVQ, ésta presenta mayor incidencia en las respuestas que niegan haber tenido algún episodio de violencia protagonizado por individuos de su misma edad así como también, una mayor prevalencia de respuestas en *haber sufrido 1 vez* y *haber sufrido 2 veces* alguna victimización, interpretándolas como incidentes puntuales –esto agrupa el 87.0% ($n = 157$) de las respuestas–. Esto permite interpretar que la presencia de victimizaciones por iguales es aún más de carácter puntal que otros tipos de victimización ya analizados. Sin embargo, cabe resaltar la presencia de un 13.0% ($n = 23$) conformado por aquellos individuos que han evidenciado en varias ocasiones un hecho violento –entre tres o cuatro veces una misma victimización– siendo el 5.0% ($n = 10$) restante para aquellos internos que han sufrido *5 o más veces* una misma victimización. Aun caracterizando dicha tipología como puntal cabe destacar que nuevamente existen casos de internos que salen de los baremos generales y que han sido víctimas en repetidas ocasiones por victimarios de su misma edad.

Tabla 4
Tabla de frecuencias sobre victimización por iguales

Módulos de victimización	No	1	2	3	4	5 o más	Total
Agresión física por grupo de chicos/banda	19	3	5	1	1	1	30
Agresión física por iguales	13	7	4	3	1	2	30
Agresión no sexual en los genitales	20	4	3	1	1	1	30
Bullying	27	1	0	0	0	2	30
Bulying emocional	18	4	2	4	0	2	30
Violencia de pareja	19	4	4	0	1	2	30
TOTAL	116	23	18	9	4	10	

6.4. Victimización sexual

Del total de la muestra, el 73.3% ($n = 22$) de los individuos encuestados expresan no haber sufrido antes de los 18 años de edad ningún tipo de victimización de carácter sexual quedando un 26.7% ($n = 8$) del cual afirma haber sido víctima al menos un tipo de victimización de ésta tipología. En este sentido, de los individuos que han expresado haber sido víctimas de un episodio, el 20.0% ($n = 6$) manifiesta haber sufrido un único tipo de victimización siendo el 6.7% ($n = 2$) restante aquellos sujetos que han evidenciado dos tipos de victimización.

Los estadísticos descriptivos como la media ($M = 0.33$, $DT = 0.60$) y la moda – valor 0– evidencian la escasa victimización indicando que la mayor parte de los internos en el módulo 1 no han sido víctimas de ninguna victimización de carácter sexual antes de alcanzar la mayoría de edad y por lo tanto, la presencia de victimización es de carácter anecdótico.

Tal y como se ha venido explicando en el párrafo anterior, buena parte de las respuestas registradas en victimización sexual han sido negativas, correspondiendo el 94.4% ($n = 170$) del total y un 5.6% ($n = 10$) de individuos que afirman haber tenido algún tipo de victimización. Esta pequeña incidencia procede de distintas tipologías destacando cierta variabilidad según el número de veces en que el individuo ha sido víctima. Además, los resultados muestran que aquellas victimización que requieren de mayor contacto con la víctima, se han producido de manera puntual –un 2.2% ($n = 4$) de agresión sexual por adulto conocido/por iguales o violación con el valor de la variable *haber sufrido una vez*.

un victimización–, sin embargo, las victimización que se caracterizan por ser oportunistas o ejecutadas aprovechando el anonimato del victimario, son más reiteradas en los mismos sujetos –el 1.6% ($n = 3$) que afirma haber sufrido exhibicionismo o acoso verbal sexual se encuentran dentro del valor de la variable *haber sufrido 5 o más veces* una misma victimización–.

Tabla 5
Tabla de frecuencias sobre victimización de carácter sexual

Módulos de victimización	No	1	2	3	4	5 o más	Total
Agresión sexual por adulto conocido	29	1	0	0	0	0	30
Agresión sexual por adulto desconocido	30	0	0	0	0	0	30
Agresión sexual por iguales	28	2	0	0	0	0	30
Violación	29	1	0	0	0	0	30
Exhibicionismo	27	0	1	0	0	2	30
Acoso sexual verbal	27	1	1	0	0	1	30
TOTAL	170	5	2	0	0	3	

6.5. Victimización indirecta o testigo

Con carácter general, la totalidad de los encuestados afirma haber estado expuesto o haber sido testigo de al menos dos hechos violentos. De éstos, el valor de la variable *haber sufrido cuatro tipos* de victimización es la que mayor porcentaje presenta con un 33.3% ($n = 10$) respecto de otros valores de variable. El resto de sujetos se hayan repartidos entre los valores *haber sufrido dos tipos* de victimización y *haber sufrido ocho tipos* de victimización destacando el 16.7% ($n = 5$) de dos victimizaciones y el 16.7% ($n = 5$) de ocho victimizaciones. En este sentido, el resultado de la media ($M = 4.8$, $DT = 1.84$) evidencia una clara heterogeneidad en la distribución de la muestra siendo el valor cuatro el más frecuente ($n = 10$) e indicando que la mayor concentración de respuestas registradas se encuentran entre los valores tres y seis ($n = 22$) sin minimizar la incidencia del valor de variable ocho tipos distintos de victimización.

En cuanto al análisis de incidencia de las respuestas registradas, el 47.0% ($n = 126$) de éstas mantienen no haber presenciado episodios de violencia protagonizados por terceras personas. A pesar de esto, el 53.0% ($n = 144$) restante afirma haber observado algún episodio de violencia. Cabe remarcar que, aunque en la prevalencia del valor de la

variable *no haber sufrido* ninguna victimización es del 47.0%, en el párrafo anterior se ha hecho evidente que dicho porcentaje se produce debido a que existe variedad en el tipo de episodio violento que los sujetos han podido presenciar.

Referente al resto de valores de variable, aquella que aglutina una mayor prevalencia es el *haber sufrido 5 o más* veces una misma victimización con un 23.3% ($n = 63$). De ésta, cabe destacar que los ítems que presentan un mayor número de respuestas afirmativas son; haber visto a alguien agredir con algún instrumento a otra persona –el 5.0% ($n = 13$) –, haber visto a alguien agredir a otra persona sin instrumento –7.0% ($n = 19$)– y ver o escuchar disparos a personas, disturbios, etcétera –4% ($n = 11$)–. La presencia de dicha variable es considerable respecto de otras como *haber sufrido una vez* y *haber sufrido dos veces* –con un 11.0% ($n = 29$) y un 9.0% ($n = 25$) respectivamente–. De estos resultados se extrae que la victimización indirecta ha estado presente de manera reiterada en los encuestados incidiendo en éstos como víctimas crónicas por la exposición a violencia en el entorno comunitario donde viven.

Referido a los dos ítems que hablan de la violencia intrafamiliar –violencia doméstica y violencia de los padres hacia los hijos–, el conjunto de respuestas indica que la mitad de los encuestados ($n = 15$) y ($n = 14$) han presenciado al menos un suceso violento dentro del ámbito familiar siendo el 1.4% ($n = 4$) y 2.6% ($n = 7$) aquellos individuos que han sido testigos de *5 o más veces*. Esto permite afirmar que existe un pequeño porcentaje de los internos encuestados que han sido víctimas crónicas de violencia intrafamiliar mediante la exposición de episodios violentos.

Por último, se considera relevante realizar mención acerca del ítem *existencia de personas cercanas al encuestado que hubieran sido asesinadas* y del ítem sobre *haber presenciado un asesinato*. Referente al primero, cabe destacar que 10 de los internos encuestados –el 3.7% de las respuestas– han sufrido al menos una pérdida de una persona cercana a éste antes de los 18 años, siendo 3 –el 1.1% – de éstos individuos que han perdido a cinco o más personas próximas a ellos. En cuanto al segundo ítem en cuestión, 11 de los internos que se les administró el cuestionario –corresponde al 4.1%– afirman haber visto al menos una vez como asesinaban a una persona en la vida real, siendo 2 de ellos quienes han sido testigos *5 o más veces* antes de los 18 años de edad –el 0.7% del total de respuestas–.

Tabla 6
Tabla de frecuencias sobre victimización indirecta o testigo

Módulos de victimización	No	1	2	3	4	5 o más	Total
Agresión física entre progenitores	15	3	6	1	1	4	30
Agresión física progenitores a hijos	16	1	3	1	2	7	30
Ver agresión física con armas	4	4	2	5	2	13	30
Ver agresión física sin armas	1	1	1	5	3	19	30
Robo en casa	16	7	3	0	1	3	30
Persona cercana asesinada	20	4	2	0	1	3	30
Ver asesinato	17	5	3	2	1	2	30
Ver/escuchar disparos, disturbios...	11	1	5	2	0	11	30
Presente en combates/bombas	26	3	0	0	0	1	30
TOTAL	126	29	25	16	11	63	

6.6. Victimización electrónica

En la victimización por internet, el 50.0% ($n = 15$) de los encuestados niegan haber sido acosados vía internet así como tampoco, el haber recibido ofrecimientos sexuales por medios electrónicos. En cuanto a la otra mitad de la muestra ($n = 15$), ésta ha respondido que previamente a los 18 años de edad, se ha visto envuelto al menos en un suceso de victimización por internet. De aquellos que han afirmado haber sido victimizados por algún medio electrónico, un 43.3% ($n = 13$) manifiesta haber sufrido únicamente una de las dos victimizaciones preguntadas en el cuestionario siendo pues, el 6.7% ($n = 2$) correspondiente a aquellos individuos que han sido víctimas por las dos formas de victimización preguntadas. La media de este apartado es de 0.56 ($M = 0.56$, $DT = 0.62$) cuya interpretación es la escasa presencia de victimización corroborado con el valor cero del estadístico moda. Sin embargo, cabe indicar que en este caso, la media no sería representativa puesto que la mitad de los encuestados afirma haber sido víctima por algún medio electrónico previo a los 18 años de edad.

En cuanto al registro de respuestas, el 72.0% ($n = 43$) de éstas niegan haber estado expuestos a un episodio de dichas características antes de la mayoría de edad. Sin embargo, el 28.0% ($n = 17$) afirma haber sido victimizado en alguna ocasión por medios electrónicos. Nuevamente, el análisis que resulta de dichas prevalencias es que

prácticamente tres cuartas partes de las respuestas no han tenido ningún tipo de victimización electrónica. No obstante, de aquellos individuos que sí que han sido víctimas en alguna ocasión, el 13.3% ($n = 8$) corresponden a los valores de variable *haber sufrido una vez* y *haber sufrido dos veces* una misma victimización. El 15.0% ($n = 9$) sobrante son para individuos que han indicado *haber sufrido 5 o más veces* algún suceso de victimización de una misma tipología. Cabe destacar que algo más de una cuarta parte de las respuestas son afirmativas, por lo que se presume que la victimización electrónica es ciertamente frecuente en los jóvenes encuestados aun habiendo muchos otros que han respondido negativamente.

Por último, teniendo en cuenta los ítems de manera más detallada, el acoso verbal por medios electrónicos se ha producido en más ocasiones –con un 18.3% ($n = 11$)– que los ofrecimientos de cariz sexual por internet –el 10.0% ($n = 10$)–. De éste último, existe una mayor prevalencia comparado en el apartado de victimización sexual en la que el 94.4% de las respuestas eran negativas. Dichos resultados son interpretados en el que nuevamente, los internos encuestados manifiestan no haber sufrido ningún tipo de victimización sexual tanto en las formas convencionales como a través de medios electrónicos.

Tabla 7
Tabla de frecuencias sobre victimización electrónica

Módulos de victimización	No	1	2	3	4	5 o más	Total
Acoso por internet	19	1	3	0	0	7	30
Ofrecimientos sexuales por internet	24	3	1	0	0	2	30
TOTAL	43	4	4	0	0	9	

7. Discusión

Mediante la realización del presente trabajo, se pretendía realizar una aproximación de la prevalencia de victimización en adultos jóvenes infractores en Cataluña y comprobar las posibles similitudes y diferencias respecto de otras muestras de delincuencia adulta, justicia juvenil y de población general con la intención de ofrecer una visión distinta de dichos individuos, contraria a la tradicional; la única visión de este colectivo como victimarios.

En primer lugar, respecto los estudios referentes a la población general adulta, los autores Cater et al. (2014), Howell y Miller-Graff (2014) y Radford et al. (2013) han obtenido una menor incidencia de victimización indirecta con un 69.9%, un 48.7% y un 73.0%, de los cuales, Miller et al. (2014) establecen que el 90.0% del subtipo de violencia doméstica sería la exposición a la violencia entre los progenitores. Dichos resultados difieren sustancialmente respecto del presente estudio puesto que la totalidad de los encuestados han afirmado haber sido expuestos de forma indirecta a la violencia aunque concretamente, en las agresiones entre progenitores corresponde el 50.0% de la muestra.

En cuanto a la victimización por delitos comunes, Howell y Miller-Graff (2014) no registran prevalencias tan distintas a las obtenidas, es más, ambos coinciden en que la agresión física con armas es la más frecuente. Sin embargo, éstos difieren en los delitos contra la propiedad pues Howell y Miller-Graff (2014) resaltan el delito de robo como la forma más habitual y contrariamente, el presente trabajo concluye el hurto como delito más frecuente siendo el robo la segunda victimización más producida . Por otra parte, siguiendo con los delitos contra la propiedad, Cater et al. (2014) reflejan una tendencia similar –con un 57.8%– en cuanto a la incidencia respecto de los resultados obtenidos del 60.0% aproximadamente.

Referido a victimización por cuidadores, la investigación de Radford et al. (2013) inciden en una menor prevalencia de victimización –un 22.7%– que el presente estudio – un 80.0%– y además, Hussey et al. (2006) manifiestan la negligencia como forma de victimización más frecuente –con un 41.5%– siendo la del presente trabajo el abuso físico y el abuso psicológico con la misma prevalencia del 53.3%.

La incidencia de victimización por iguales en la investigación de Howell y Miller-Graff (2014) coincide con los resultados obtenidos así como también, en la forma de victimización que se desarrolla con más habitualidad; la agresión física entre iguales. Sin embargo, el estudio de Radford et al. (2013) presentan una prevalencia menor con un 69.6% respecto del 90.0% de los resultados del presente estudio.

Por lo que la victimización de carácter sexual se refiere, los estudios de Cater et al. (2014) y Radford et al. (2013) reflejan una menor incidencia de victimización sexual con un 7.5% y un 17.4% respecto del 26.7% obtenido en la presente investigación. Además, Cater et al. (2014) establece que las formas que sean producido con mayor

frecuencia son el abrazo o beso realizado de manera incómoda y el forzar para mantener relaciones sexuales, contrarias a las obtenidas; exhibicionismo y acoso verbal de carácter sexual.

Un punto fuerte del presente trabajo es la inclusión de experiencias de victimización durante la infancia y adolescencia en victimización electrónica en adultos puesto que no se han encontrado investigaciones que enfoquen el análisis en esta temática.

En segundo lugar, el estudio de justicia juvenil de las autoras Pereda et al. (2015) presentan una incidencia de victimización similar al presente estudio con un 96.0% en victimización por delitos comunes y un 97.0% en victimización indirecta. Haber sido víctima de una agresión física con y sin arma –dentro de la victimización común– reflejan porcentajes muy semejantes entre ambos estudios aunque en la muestra de justicia juvenil en norte América es significativamente menor con un 35.3% (Abram et al., 2004). Por lo que respecta a la victimización indirecta, la violencia ejercida entre progenitores incide en menor medida a la muestra española de justicia juvenil con un 28.7% respecto del presente estudio con un 50.0%, y en la violencia comunitaria, destacan las mismas tipologías específicas –ver una agresión física con o sin arma– aunque se han producido un mayor número de victimización por parte de la muestra que conforma el estudio que las respectivas de justicia juvenil (Abram et al., 2004; Pereda et al., 2015).

Referido a victimización por cuidadores, Pereda et al. (2015) reflejan un menor porcentaje tanto en el tipo de victimización como de la forma más frecuente; el abuso psicológico –con 24.7%–, aunque la incidencia de abuso físico por parte de los padres es similar a la del presente estudio.

Por lo que se refiere a la victimización por iguales, los resultados evidencian semejantes proporciones de individuos que han sido victimizados por sujetos de su misma edad siendo la forma más habitual, las agresiones físicas con un 61.4% respecto del 56.6% del presente estudio (Pereda et al., 2015).

La investigación de Pereda et al. (2015) inciden en una menor presencia en victimización sexual que el resto de tipos con un porcentaje menor que en el presente estudio –un 15.8%– siendo el ítem más habitual el de exhibicionismo de las partes íntimas con un 8.9%.

Los resultados obtenidos en cuanto a victimización electrónica respecto del estudio de Pereda et al. (2015) en justicia juvenil no difiere sustancialmente a los resultados obtenidos –un 40.0% respecto del 50.0%–. Sin embargo, en dicho estudio establecen que los ofrecimientos sexuales por algún medio electrónicos son más habituales que el acoso con un 24.8%, aunque el presente estudio haya estimado lo contrario; mayor presencia de acoso por internet con un 36.6%.

Por último, se han encontrado escasos estudios que realicen el análisis de victimización en muestras de adultos jóvenes infractores, sin embargo, el estudio de los autores Fergusson et al. (2006) han evidenciado una incidencia similar en cuanto a la victimización indirecta en el ámbito de la familia con un 40.0% respecto del 50.0% obtenido. Por otra parte, Hosser et al. (2007) han señalado un menor porcentaje de victimización por los cuidadores con un 23.4% respecto de 80.0% registrado en el presente trabajo. Finalmente, la investigación de Recdenwald et al. (2013) establecen un criterio de análisis distinto con la inclusión del abuso psicológico, abuso físico y el abuso sexual como formas de maltrato que aumentan el riesgo de una futra comisión delictiva. Desde este punto de vista, se han obtenido resultados parecidos en cuanto al abuso psicológico y abuso físico, pues Reckdenwald et al. (2013) han concluido que el 52.7% han sufrido abuso psicológico –respecto del 53.3% del trabajo– y el 49.9% de abuso físico –comparándolo con el 40.7% de los resultados obtenidos–. Sin embargo, ambos difieren con el abuso sexual pues la incidencia es relativamente superior con un 41.4% –teniéndolo en cuenta frente el 26.7% del presente estudio–. En este sentido cabe resaltar que, a excepción de alguna tipología, generalmente existe similitud en los porcentajes de incidencia de victimización en muestras de adultos infractores.

Existen varios argumentos que podrían explicar las diferencias porcentuales entre las muestras que se han comparado respecto del estudio. Des de un punto de vista teórico, la teoría del estilo de vida y las actividades rutinarias explicarían la menor incidencia de victimización en muestras de población general debido a que generalmente, mantendrán actividades rutinarias más lejanas a la delincuencia (Chen, 2009; Cohen & Felson, 1979; Meier & Miethe, 1993; Pereda et al., 2015; Zhang et al., 2001). Es por esto que, las poblaciones de justicia juvenil y adultos jóvenes infractores presentan más similitudes en prevalencia de victimización pues tendrán un el estilo de vida desviado, tendente a la exposición a entornos adversos y por lo tanto, con mayor riesgo de victimización (Chen, 2009; Cohen & Felson, 1979; Meier & Miethe, 1993; Pereda et al., 2015; Zhang et al.,

2001). En este sentido, las pocas diferencias halladas con las muestras de justicia juvenil podrían justificarse por la variable edad que, relacionada con las teorías ya mencionadas, el estilo de vida de individuos más jóvenes de edad, no estarían tan expuestos a situaciones de riesgo y así mismo, presentan menor trayectoria prodelictiva de la que pueden ser victimizados hasta la adultez (Abram et al., 2004; Pereda et al., 2015).

Las diferencias del presente estudio respecto de otras investigaciones de adultos infractores pueden deberse por cuestiones metodológicas, como el instrumento y el método de obtención de datos utilizado para evaluar la victimización. Los estudios con los que se ha comparado obtienen la información o bien, mediante una entrevista oral estandarizada empleada en el caso del estudio de Hosser et al. (2007), una entrevista semiestructurada con el apoyo del Cuestionario Computarizado para agresores sexuales (CQSA) en el caso de Reckdenwald et al. (2013) o bien una escala de la cual se combina ítems procedentes de la Escala Revisada de Tácticas de Conflicto y ítems tanto de infractor como de victimización de violencia entre los progenitores (Fergusson et al., 2006). La diversidad en el método de obtención de datos y los instrumentos para la medición de la variable victimización podrían explicar las discrepancias halladas puesto que en otras muestras similares a la del presente trabajo en las que se emplean el mismo método e instrumento, en cambio, se han encontrado resultados equivalentes (Pereda et al., 2015).

Las limitaciones del presente trabajo corresponden por una parte al tamaño muestral del que resulta difícil establecer resultados representativos de la población penitenciaria y además, la imposibilidad de representar a la muestra femenina de dicho sector por el exclusivo acceso a individuos del género masculino puesto que en el centro penitenciario de jóvenes únicamente acogen a varones.

Las implicaciones del estudio podrían ser encaradas a un análisis más exhaustivo de dicho colectivo con la inclusión de mujeres y otras variables –como el estatus socioeconómico, factores familiares, etcétera– en la muestra para ampliar el conocimiento de éste colectivo en España puesto que se trata de una población sin investigación empírica sobre dicha temática pero con gran relevancia a nivel académico no únicamente para el estudio del fenómeno de la delincuencia sino también, de la incidencia de victimización y otros factores que ayudarían a explicar con mayor precisión la relación entre victimización y delincuencia.

Como conclusión, la presente investigación establece una mayor comprensión y primera aproximación al fenómeno de la victimización antes de la mayoría de edad en adultos jóvenes infractores para poder comparar los datos obtenidos frente a otras muestras tanto en España como en otros países occidentales y observar las similitudes y diferencias halladas. Los resultados obtenidos reflejan la población penitenciaria como un colectivo altamente victimizado por la considerable incidencia en victimización en todas las tipologías, destacando la victimización por delitos comunes y la indirecta puesto que la totalidad de individuos encuestados han sido victimizados y contrariamente, la victimización sexual; la que agrupa menor porcentaje en la muestra. Con esto, se ha cumplido con las hipótesis planteadas: por una parte, se ha reafirmado la similitud entre los resultados del presente estudio con los de justicia juvenil y de adultos infractores, aunque con ciertas disparidades, fruto de las distintas metodologías empleadas y las características demográficas de las muestras y por otra parte, también se ha podido corroborar la hipótesis de una mayor presencia de victimización en la población penitenciaria respecto de la comunitaria por estar ésta más próxima a entornos adversos y por lo tanto, en mayor riesgo de victimización fruto de las actividades cotidianas y el estilo de vida de los individuos del centro penitenciario.

8. Referencias

- Akers, R. L. (2009). Research on social Learning variables in crime and delinquency. En Akers, R. L. (Ed.), *Social learning and social structure: a general theory of crime and deviance* (pp. 107-126).
- Abram, K. M., Teplin, L. A., Charles, D. R., Longworth, S. L., McClelland, G. M., & Dulcan, M. K. (2004). Posttraumatic stress disorder and trauma in youth in juvenile detention. *Archives of General Psychiatry*, *61*(4), 403–410. doi: 10.1001/archpsyc.61.4.403
- Armenta, M. F., & Romero, J. C. G. (2008). Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. *Revista Mexicana de Psicología*, *25*(2), 237–248.
- Baglivio, M. T., Wolff, K. T., Piquero, A. R., Bilchik, S., Jackowski, K., Greenwald, M. A., & Epps, N. (2016). Maltreatment, Child Welfare, and Recidivism in a Sample of Deep-End Crossover Youth. *Journal of Youth and Adolescence*, *45*(4), 625–654.

doi: 10.1007/s10964-015-0407-9

Bandura, A. (1977). Origins of behavior. En Bandura, A. (Ed.), *Social learning theory* (pp.15-55)

Bartlett, J. D., Kotake, C., Fauth, R., & Easterbrooks, M. A. (2017). Intergenerational transmission of child abuse and neglect: Do maltreatment type, perpetrator, and substantiation status matter? *Child Abuse and Neglect*, 63, 84–94. doi: 10.1016/j.chiabu.2016.11.021

Becker, K. D., Stuewig, J., Herrera, V. M., & McCloskey, L. A. (2004). A study of firesetting and animal cruelty in children: Family influences and adolescent outcomes. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 43(7), 905–912. doi: 10.1097/01.chi.0000128786.70992.9b

Caspi, A., McClay, J., Moffitt, T. E., Mill, J., Martin, J., Craig, I. W., Taylor, A., & Poulton, R. (2002). Role of genotype in the cycle of violence in maltreated children. *Science*, 297(5582), 851–854. doi: 10.1126/science.1072290

Cater, Å. K., Andershed, A.K., & Andershed, H. (2014). Youth victimization in Sweden: Prevalence, characteristics and relation to mental health and behavioral problems in young adulthood. *Child Abuse & Neglect*, 38(8), 1290–1302. doi: 10.1016/j.chiabu.2014.03.002

Chen, X. (2009). The link between juvenile offending and victimization: The influence of risky lifestyles, social bonding, and individual characteristics. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 7(2), 119–135. doi: 10.1177/1541204008328799

Cohen, L. E., & Felson, M. (1979). Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach. *American Sociological Review*, 44, 588–608. doi: 10.2307/2094589

Corvo, K. (2006). Violence, separation, and loss in the families of origin of domestically violent men. *Journal of Family Violence*, 21(2), 117–125. doi: 10.1007/s10896-005-9011-1

Crittenden, P. M., Claussen, A. H., & Sugarman, D. B. (1994). Physical and

- psychological maltreatment in middle childhood and adolescence. *Development and Psychopathology*, 6, 145–164. doi: 10.1017/S0954579400005927
- Cuevas, C. A., Finkelhor, D., Turner, H. A., & Ormrod, R. K. (2007). Juvenile Delinquency and Victimization: A Theoretical Typology. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(12), 1581–1602. doi: 10.1177/0886260507306498
- Currie, C. L. (2006). Animal cruelty by children exposed to domestic violence. *Child Abuse and Neglect*, 30(4), 425–435. doi: 10.1016/j.chiabu.2005.10.014
- Davies, C. A., Evans, S. E., & DiLillo, D. K. (2008). Exposure to domestic violence: A meta-analysis of child and adolescent outcomes. *Aggression and Violent Behavior*, 13(2), 131–140. doi: 10.1016/j.avb.2008.02.005
- De la Vega, A., de la Osa, N., Granero, R., & Ezpeleta, L. (2013). Severity of Psychological Maltreatment and Accumulative Risk for Psychopathology in Children of Mothers Exposed to Intimate Partner Violence. *Journal of Family Violence*, 28(5), 427–434. doi: 10.1007/s10896-013-9521-1
- de Paúl, J., & Arruabarrena, M. I. (1995). Behavior problems in school-aged physically abused and neglected children in Spain. *Child Abuse & Neglect*, 19(4), 409–418. doi: 10.1016/0145-2134(95)00009-W
- Fagan, A. A. (2005). The relationship between adolescent physical abuse and criminal offending: Support for an enduring and generalized cycle of violence. *Journal of Family Violence*, 20(5), 279–290. doi: 10.1007/s10896-005-6604-7
- Farrington, D. P., Ttofi, M. M., & Crago, R. V. (2017). Intergenerational transmission of convictions for different types of offenses. *Victims & Offenders*, 12(1), 1–20. doi: 10.1080/15564886.2016.1187693
- Fergusson, D. M., Boden, J. M., & Horwood, L. J. (2006). Examining the intergenerational transmission of violence in a New Zealand birth cohort. *Child Abuse and Neglect*, 30(2), 89–108. doi: 10.1016/j.chiabu.2005.10.006
- Finkelhor, D. (2007). Developmental Victimology: The comprehensive study of childhood victimizations. In Davis, R.C., Luirigio, A. J., & Herman, S. (Eds.),

- Victims of crime* (3rd ed.) (pp. 9–34). Thousand Oaks: Sage Publications.
- Finkelhor, D., Hamby, S. L., Ormrod, R., & Turner, H. (2005). The Juvenile Victimization Questionnaire: Reliability, validity, and national norms. *Child Abuse and Neglect*, 29(4), 383–412. doi: 10.1016/j.chiabu.2004.11.001
- Ford, J. D., Elhai, J. D., Connor, D. F., & Frueh, B. C. (2010). Poly-Victimization and Risk of Posttraumatic, Depressive, and Substance Use Disorders and Involvement in Delinquency in a National Sample of Adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 46(6), 545–552. doi: 10.1016/j.jadohealth.2009.11.212
- Frías, M. A. (2015). Repercusiones Del Maltrato Infantil En Una Población De Riesgo. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology (IJP)*, 49(1), 108–116.
- Gilbert, R., Widom, C. S., Browne, K., Fergusson, D., Webb, E., & Janson, S. (2009). Burden and consequences of child maltreatment in high-income countries. *The Lancet*, 373(3), 68–81. doi: 10.1016/S0140-6736(08)61706-7
- Gold, J., Sullivan, M. W., & Lewis, M. (2011). The relation between abuse and violent delinquency: The conversion of shame to blame in juvenile offenders. *Child Abuse & Neglect*, 35(7), 459–467. doi: 10.1016/j.chiabu.2011.02.007.
- Hamby, S., Finkelhor, D., Turner, H., & Ormrod, R. (2010). The overlap of witnessing partner violence with child maltreatment and other victimizations in a nationally representative survey of youth. *Child Abuse and Neglect*, 34(10), 734–741. doi: 10.1016/j.chiabu.2010.03.001
- Hashima, P. Y., & Finkelhor, D. (1999). Violent victimization of youth versus adults in the national crime victimization survey. *Journal of Interpersonal Violence*, 14(8), 799–820.
- Henry, B. C. (2004). The relationship between animal cruelty, delinquency, and attitudes toward the treatment of animals. *Society & Animals*, 12(3), 185–207. doi: 10.1163/1568530042880677
- Herz, D. C., Ryan, J. P., & Bilchik, S. (2010). Challenges Facing Crossover Youth: An

- Examination of Juvenile-Justice Decision Making and Recidivism. *Family Court Review*, 48(2), 305–321. doi: 10.1111/j.1744-1617.2010.01312.x
- Horan, J. M. & Widom, C. S. (2015). Does age of onset of risk behaviors mediate the relationship between child abuse and neglect and outcomes in middle adulthood? *Journal of Youth Adolescence*, 44(3), 670–682. doi: 10.1007/s10964-014-0161-4.
- Horan, J. M. & Widom, C. S. (2015). Cumulative childhood risk and adult functioning in abused and neglected children grown up. *Development and Psychopathology*, 27(3), 927–941. doi: 10.1017/S095457941400090X
- Hosser, D., Raddatz, S., & Windzio, M. (2007). Child maltreatment, revictimization, and violent behavior. *Violence and Victims*, 22(3), 318–333. doi: 10.1891/088667007780842829
- Howell, K. H., & Miller-Graff, L. E. (2014). Protective factors associated with resilient functioning in young adulthood after childhood exposure to violence. *Child Abuse and Neglect*, 38(12), 1985–1994. doi: 10.1016/j.chiabu.2014.10.010
- Hussey, J. M., Chang, J. J., & Kotch, J. B. (2006). Child Maltreatment in the United States: Prevalence, Risk Factors, and Adolescent Health Consequences. *Pediatrics*, 118(3), 933–942. doi: 10.1542/peds.2005-2452
- Jaffee, S. R., Caspi, A., Moffitt, T. E., & Taylor, A. (2004). Physical Maltreatment Victim to Antisocial Child: Evidence of an Environmentally Mediated Process. *Journal of Abnormal Psychology*, 113(1), 44–55. doi: 10.1037/0021-843X.113.1.44
- Jonson-Reid, M., & Barth, R. P. (2000). From Maltreatment Report To Juvenile Incarceration: the Role of Child Welfare Services. *Child Abuse & Neglect*, 24(4), 505–520. doi: 10.1016/S0145-2134(00)00107-1
- Kempe, C. H., Silverman, F. N., Steele, B. F., Droegemueller, W., & Silver, H. K. (2013). The battered-child syndrome. In Krugman & Korbin (Eds.), *C. Henry Kempe: A 50 year legacy to the field of child abuse and neglect* (pp.23-38).
- Kim, J. (2009). Type-specific intergenerational transmission of neglectful and

- physically abusive parenting behaviors among young parents. *Children and Youth Services Review*, 31(7), 761–767. doi: 10.1016/j.chidyouth.2009.02.002
- Kurtz, P. D., Gaudin, J. M., Howing, P. T., & Wodarski, J. S. (1993). The consequences of physical abuse and neglect on the school age child: Mediating factors. *Children and Youth Services Review*, 15(2), 85–104. doi: 10.1016/0190-7409(93)90038-B
- Manchikanti, A. G. (2011). Testing the Cycle of Violence Hypothesis: Child Abuse and Adolescent Dating Violence as Predictors of Intimate Partner Violence in Young Adulthood. *Youth & Society*, 43(1), 171–192. doi: 10.1177/0044118X09358313
- Markowitz, F. E. (2001). Attitudes and family violence: linking intergenerational and cultural theories. *Journal of Family Violence*, 16(2), 205–218. doi: 10.1023/A:1011115104282
- Massarwi, A. A., & Khoury-Kassabri, M. (2017). Serious physical violence among Arab-Palestinian adolescents: The role of exposure to neighborhood violence, perceived ethnic discrimination, normative beliefs, and, parental communication. *Child Abuse & Neglect*, 63, 233–244. doi: 10.1016/j.chiabu.2016.11.002
- McDonald, S. E., Graham-Bermann, S. A., Maternick, A., Ascione, F. R., & Williams, J. H. (2016). Patterns of adjustment among children exposed to intimate partner violence: a person-centered approach. *Journal of Child & Adolescent Trauma*, 9(2), 137–152. doi: 10.1007/s40653-016-0079-y
- McDonald, S. E., Shin, S., Corona, R., Maternick, A., Graham-Bermann, S. A., Ascione, F. R., & Herbert, J. W. (2016). Children exposed to intimate partner violence: Identifying differential effects of family environment on children’s trauma and psychopathology symptoms through regression mixture models. *Child Abuse and Neglect*, 58, 1–11. doi: 10.1016/j.chiabu.2016.06.010
- Meier, R. F., & Miethe, T. D. (1993). Understanding theories of criminal victimization, 17, 459–499.
- Mersky, J. P., Topitzes, J., & Reynolds, A. J. (2012). Unsafe at any age: Linking childhood and adolescent maltreatment to delinquency and crime. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 49(2), 295–318. doi:

10.1177/0022427811415284

- Milaniak, I., & Widom, C. S. (2015). Does Child Abuse and Neglect Increase Risk for Perpetration of Violence Inside and Outside the Home? *Psychology of Violence*, 5(3), 246–255. doi: 10.1037/a0037956
- Miller, L. E., Cater, A. K., Howell, K. H., & Graham-Bermann, S. A. (2014). Perpetration patterns and environmental contexts of IPV in Sweden: Relationships with adult mental health. *Child Abuse and Neglect*, 38(1), 147–158. doi: 10.1016/j.chiabu.2013.10.023
- Pereda, N., Abad, J., & Guilera, G. (2015). Victimization and polyvictimization of Spanish youth involved in juvenile justice. *Journal of Interpersonal Violence*, 1–29. doi: 10.1177/0886260515597440
- Pereda, N., Gallardo-Pujol, D., & Guilera, G. (2016). Good Practices in the Assessment of Victimization: The Spanish Adaptation of the Juvenile Victimization Questionnaire. *Psychology of Violence*, 1–11. doi: 10.1037/vio0000075
- Pereda, N., Guilera, G., & Abad, J. (2014). Victimization and polyvictimization of Spanish children and youth: Results from a community sample. *Child Abuse and Neglect*, 38(4), 640–649. doi: 10.1016/j.chiabu.2014.01.019
- Putnam-Hornstein, E., Cederbaum, J. A., King, B., Eastman, A. L., & Trickett, P. K. (2015). A population-level and longitudinal study of adolescent mothers and intergenerational maltreatment. *American Journal of Epidemiology*, 181(7), 496–503. doi: 10.1093/aje/kwu321
- Radford, L., Corral, S., Bradley, C., & Fisher, H. (2013). The prevalence and impact of child maltreatment and other types of victimization in the UK : Findings from a population survey of caregivers , children and young people and young adults. *Child Abuse & Neglect*, 37(10), 801–813. doi: 10.1016/j.chiabu.2013.02.004
- Reckdenwald, A., Mancini, C., & Beauregard, E. (2013). The cycle of violence: examining the impact of maltreatment early in life on adult offending. *Violence and Victims*, 28(3), 466–482. doi: 10.1891/0886-6708.28.3.466

- Redondo I., S. & Garrido G., V. (2013). Elección racional y oportunidad delictiva. En Redondo I., S. & Garrido G., V. (Eds.), *Principios de Criminología* (pp. 465-518).
- Renner, L. M., & Slack, K. S. (2006). Intimate partner violence and child maltreatment: Understanding intra- and intergenerational connections. *Child Abuse and Neglect*, 30(6), 599–617. doi: 10.1016/j.chiabu.2005.12.005
- Rivera, B., & Widom, C. S. (1990). Childhood Victimization and Violent Offending. *Violence and Victims*, 5(1), 19–36.
- Ryan, J. P., Herz, D., Hernandez, P. M., & Marshall, J. M. (2007). Maltreatment and delinquency: Investigating child welfare bias in juvenile justice processing. *Children and Youth Services Review*, 29(8), 1035–1050. doi: 10.1016/j.chilyouth.2007.04.002
- Ryan, J. P., & Testa, M. F. (2005). Child maltreatment and juvenile delinquency: Investigating the role of placement and placement instability. *Children and Youth Services Review*, 27(3), 227–249. doi: 10.1016/j.chilyouth.2004.05.007
- Ryan, J. P., Williams, A. B., & Courtney, M. E. (2013). Adolescent neglect, juvenile delinquency and the risk of recidivism. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(3), 454–465. doi: 10.1007/s10964-013-9906-8
- Segura, A., Pereda, N., Abad, J., & Guilera, G. (2015). Victimization and polyvictimization among Spanish youth protected by the child welfare system. *Children and Youth Services Review*, 59, 105–112. doi: 10.1016/j.chilyouth.2015.10.011
- Sidebotham, P., & Golding, J. (2001). Child maltreatment in the “Children of the Nineties”: A longitudinal study of parental risk factors. *Child Abuse and Neglect*, 25(9), 1177–1200. doi: 10.1016/S0145-2134(01)00261-7
- Smith, C. A., & Thornberry, T. P. (1994). *The Relationship Between Childhood Maltreatment and Adolescent Involvement in Delinquency*. Albany. doi: 10.1111/j.1745-9125.1995.tb01186.x/full
- Sternberg, K. J., Baradaran, L. P., Abbott, C. B., Lamb, M. E., & Guterman, E. (2006).

- Type of violence, age, and gender differences in the effects of family violence on children's behavior problems: A mega-analysis. *Developmental Review*, 26(1), 89–112. doi: 10.1016/j.dr.2005.12.001
- Sternberg, K. J., Lamb, M. E., Guterman, E., Abbott, C. B., & Dawud-Noursi, S. (2005). Adolescents' perceptions of attachments to their mothers and fathers in families with histories of domestic violence: A longitudinal perspective. *Child Abuse and Neglect*, 29(8), 853–869. doi: 10.1016/j.chiabu.2004.07.009
- Stouthamer-Loeber, M., Loeber, R., Homish, D. L., & Wei, E. (2001). Maltreatment of boys and the development of disruptive and delinquent behavior. *Development and Psychopathology*, 13(4), 941–955.
- Thornberry, T. P. (2013). Intergenerational Continuity in Maltreatment. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 41(4), 555–569. doi: 10.1007/s10802-012-9697-5
- Thornberry, T. P., Henry, K. L., Smith, C. A., Ireland, T. O., Greenman, S. J., & Lee, R. D. (2013). Breaking the cycle of maltreatment: The role of safe, stable, and nurturing relationships. *Journal of Adolescent Health*, 53(4), S25–S31. doi: 10.1016/j.jadohealth.2013.04.019
- Thornberry, T. P., Knight, K. E., & Lovegrove, P. J. (2012). Does maltreatment beget maltreatment? A systematic review of the intergenerational literature. *Trauma, Violence & Abuse*, 13(3), 135–152. doi: 10.1177/1524838012447697
- Thornberry, T. P., Matsuda, M., Greenman, S. J., Augustyn, M. B., Henry, K. L., Smith, C. A., & Ireland, T. O. (2014). Adolescent risk factors for child maltreatment. *Child Abuse & Neglect*, 38(4), 706–722. doi: 10.1016/j.chiabu.2013.08.009
- Turner, H. A., Shattuck, A., Finkelhor, D., & Hamby, S. (2015). Polyvictimization and youth violence exposure across contexts. *Journal of Adolescent Health*, 58(2), 208–214. doi: 10.1016/j.jadohealth.2015.09.021
- Vidal, S., Prince, D., Connell, C. M., Caron, C. M., Kaufman, J. S., & Tebes, J. K. (2017). Maltreatment, family environment, and social risk factors: Determinants of the child welfare to juvenile justice transition among maltreated children and adolescents. *Child Abuse & Neglect*, 63, 7–18. doi: 10.1016/j.chiabu.2016.11.013

- Widom, C. S. (1989). The Cycle of Violence. *Science*, *244*, 160–166.
- Widom, C. S. (2014). Varieties of Violent Behavior. *Criminology*, *52*(3), 313–344. doi: 10.1111/1745-9125.12046
- Widom, C. S., & Massey, C. (2015). A prospective examination of whether childhood sexual abuse predicts subsequent sexual offending. *JAMA Pediatrics*, *169*(1), 1–7. doi: 10.1001/jamapediatrics.2014.3357
- Widom, C. S., Czaja, S. J., & Dumont, K. A. (2015). Intergenerational transmission of child abuse and neglect: Real or detection bias?". *Science*, *347*(6229), 1480–1485. doi: 10.1126/science.1259917
- Wilson, H. W., Stover, C. S., & Berkowitz, S. J. (2009). Research review: The relationship between childhood violence exposure and juvenile antisocial behavior: A meta-analytic review. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, *50*(7), 769–779. doi: 10.1111/j.1469-7610.2008.01974.x
- Wolfe, D., Crooks, C. V., Lee, V., McIntyre-Smith, A., & Jaffe, P. G. (2003). The effects of children's exposure to domestic violence. *Clinical Child and Family Psychology Review*, *6*(3), 171–187. doi: 10.1023/A:1024910416164
- Zhang, L., Welte, J. W., & Wieczorek, W. F. (2001). Deviant lifestyle and crime victimization. *Journal of Criminal Justice*, *29*, 133–143. doi: 10.1016/S0047-2352(00)00089-1

9. Anexos

9.1. Anexo 1: Compromiso de confidencialidad

DOCUMENTO DE COMPROMISO

El Trabajo de Final de Grado es una experiencia profesional que permite adquirir competencias científicas de alto nivel, como también competencias genéricas valorables en oficios de responsabilidad en todos los sectores socioeconómicos.

Este documento define los derechos y los deberes respectivos y los compromisos recíprocos de los miembros firmantes con la finalidad de asegurar la protección de la información obtenida, y firman este documento:

- En calidad de investigadora, Don/Dña _____
- El entrevistado/a _____

Confidencialidad

El/la investigador/a se compromete a mantener en secreto todos los datos e informaciones que puedan tener la consideración de información confidencial y que el/los entrevistado/s le proporcionen o revelen de manera oral, escrita, gráfica o por cualquier otro medio de difusión. Asimismo se obliga a no revelar, comunicar, ceder o divulgar a terceros ninguna información relativa a su trabajo, utilizando la información obtenida única y exclusivamente con objeto de hacer el Trabajo de Final de Grado.

El compromiso de confidencialidad y secreto continuará en vigor y será vinculante incluso tras haber finalizado la investigación y la posterior presentación del Trabajo de Final de Grado.

Compromiso ético

Todos los signatarios se comprometen a preservar las prácticas éticas reconocidas y los principios éticos aprobados por la Universitat de Barcelona, así como las normas éticas recogidas en diversos códigos deontológicos nacionales, sectoriales e institucionales.

Barcelona, ____ de _____ 20 ____.

Firmado:

El/la investigador/a

Firmado:

El/la entrevistado

9.2. Anexo 2: *Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ)*

Cuestionario Retrospectivo para Adultos Qüestionari Retrospectiu per a Adults

(Hamby, Finkelhor, Ormrod & Turner, 2004)

A continuación se presentan algunas preguntas sobre situaciones o sucesos que pueden haber sucedido durante tu infancia. **Tu infancia empieza cuando naciste y acaba justo antes de cumplir 18 años.** Puede ayudarte a responder que te tomes un tiempo para pensar en las escuelas a las que asististe, los lugares en los que estuviste o las diferentes personas que te cuidaron durante tu infancia. Haz un esfuerzo e intenta pensar en toda tu infancia cuando contestes a estas preguntas.

Edad:

Tipología de delito:

Etnia:

*A continuació es presenten algunes preguntes sobre situacions que poden haver succeït durant la teva infantesa. **La teva infantesa comença quan vas néixer i acaba just abans de complir els 18 anys.** Pot ajudar-te a respondre que et prenguis un temps per a pensar en les escoles a les quals vas assistir, els llocs en els quals vas estar o les diferents persones que van tenir cura de tu durant la teva infantesa. Fes un esforç i intenta pensar en tota la teva infantesa quan contestis a aquestes preguntes.*

1	2	3	4	5	No
1 vez <i>1 vegada</i>	2 veces <i>2 vegades</i>	3 veces <i>3 vegades</i>	4 veces <i>4 vegades</i>	5 veces o más <i>5 vegades o més</i>	

1	Durante tu infancia, ¿alguien usó la fuerza para quitarte algo que llevabas o vestías? <i>Durant la teva infantesa, algú va usar la força per a prendre't alguna cosa que dries o vesties?</i>	1	2	3	4	5	No
2	Durante tu infancia, ¿alguien te robó algo (sin utilizar la fuerza) y nunca te lo devolvió? (cosas como una mochila, dinero, un reloj, ropa, una bicicleta, walkman, o alguna otra cosa) <i>Durant la teva infantesa, algú et va robar alguna cosa (sense utilitzar la força) i mai t'ho va retornar? (coses com una motxilla, diners, un rellotge, roba, una bicicleta, walkman, o alguna altra cosa)</i>	1	2	3	4	5	No
3	Durante tu infancia, ¿alguien rompió o estropeó algo tuyo a propósito? <i>Durant la teva infantesa, algú va trencar o va espatllar alguna cosa teva a propòsit?</i>	1	2	3	4	5	No